



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

# PANORAMA DE LA EDUCACIÓN

## Indicadores de la OCDE 2012

*INFORME ESPAÑOL*



INSTITUTO NACIONAL DE  
EVALUACIÓN EDUCATIVA

[educacion.gob.es](http://educacion.gob.es)



# PANORAMA DE LA EDUCACIÓN

## INDICADORES DE LA OCDE 2012

INFORME ESPAÑOL



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL

Instituto Nacional de Evaluación Educativa

**Madrid 2012**



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE**

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES  
Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial  
Instituto Nacional de Evaluación Educativa  
<http://www.educacion.gob.es/inee>

# ÍNDICE

## Presentación

### **1. La expansión de la educación y los resultados educativos**

- 1.1. Formación de la población adulta
- 1.2. Escolarización en Educación Infantil
- 1.3. Titulación en segunda etapa de Educación Secundaria
- 1.4. Acceso en Educación Terciaria
- 1.5. Titulación en Educación Terciaria
- 1.6. Movilidad internacional de los estudiantes

### **2. Beneficios sociales y económicos de la educación**

- 2.1. Rentabilidad de la educación para el individuo
  - 2.1.1 Mercado de trabajo y educación
  - 2.1.2 Beneficios salariales de la educación
- 2.2. Contribución de la educación a la variación del PIB
- 2.3. Rentabilidad de la inversión en educación

### **3. La financiación de la educación**

- 3.1. Gasto en educación por alumno
- 3.2. Variación del gasto por alumno
- 3.3. Modelos de financiación de la Educación Universitaria

### **4. El entorno de los centros educativos y el aprendizaje**

- 4.1. Horas de enseñanza
- 4.2. Ratio alumnos-profesor
- 4.3. Media de alumnos por clase
- 4.4. Retribución del profesorado
- 4.5. Toma de decisiones
- 4.6. Exámenes estandarizados en Educación Primaria, Secundaria y Terciaria

## Referencias

## Fuentes y notas aclaratorias



## PRESENTACIÓN

La OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) presenta todos los años una extensa recopilación de estadísticas e indicadores del sistema educativo de los 34 Estados Miembros de esta Organización que agrupa a los países más desarrollados del mundo, además de otros 8 países que forman parte del G20. La publicación, denominada *Education at a Glance. OECD Indicators* (Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE) permite analizar la evolución de los diferentes sistemas educativos, su financiación y el impacto de la formación en el mercado de trabajo y en la economía.

Los datos que ofrece *Panorama de la educación 2012* corresponden, en general, al año académico 2009-10, y no a la situación actual, pero tienen el valor de permitir la comparación con los sistemas educativos de los países de la OCDE y facilitar el análisis de la evolución de los indicadores en cada uno de ellos.

El presente Informe reproduce los datos más destacados de España en comparación con la OCDE, la UE21 y algunos de los países más relevantes. Este resumen pretende ser rico en información y útil para el lector porque pone el acento en aquellos datos comparativos que permiten conocer mejor el sistema educativo español en relación con nuestro entorno.

Cada uno de los indicadores ofrece la comparación con la media de la OCDE y de los 21 países de la Unión Europea que pertenecen a OCDE. Además, en la mayoría de los indicadores, se ofrece la información, cuando está disponible, de una serie de países, seleccionados por el interés en la comparación con España. Estos países son los siguientes: Francia, Grecia, Italia y Portugal (mediterráneos), Alemania y Países Bajos (centroeuropeos), Finlandia, Noruega y Suecia (nórdicos), Brasil, Chile y México (latinoamericanos), Estados Unidos, Irlanda y Reino Unido (anglosajones) y Japón (asiático). La “simplificación” de las tablas y cuadros pretende facilitar la lectura y resaltar lo más relevante desde la perspectiva española.

La redacción y los análisis de este informe español han sido realizados por el equipo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, coordinado por Ismael Sanz e integrado por Joaquín Martín, Valentín Ramos, Lourdes Hernández, Beatriz Ventureira y Noelia Valle. También ha participado en la redacción de este Informe la investigadora Elena Govorova. El apoyo técnico ha sido prestado por Gúdula Pilar García y Paloma González. Por último, agradecer la importante colaboración de la Subdirección General de Estadística y Estudios y de la Subdirección General de Promoción Exterior Educativa.





# 1. LA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LOS RESULTADOS EDUCATIVOS

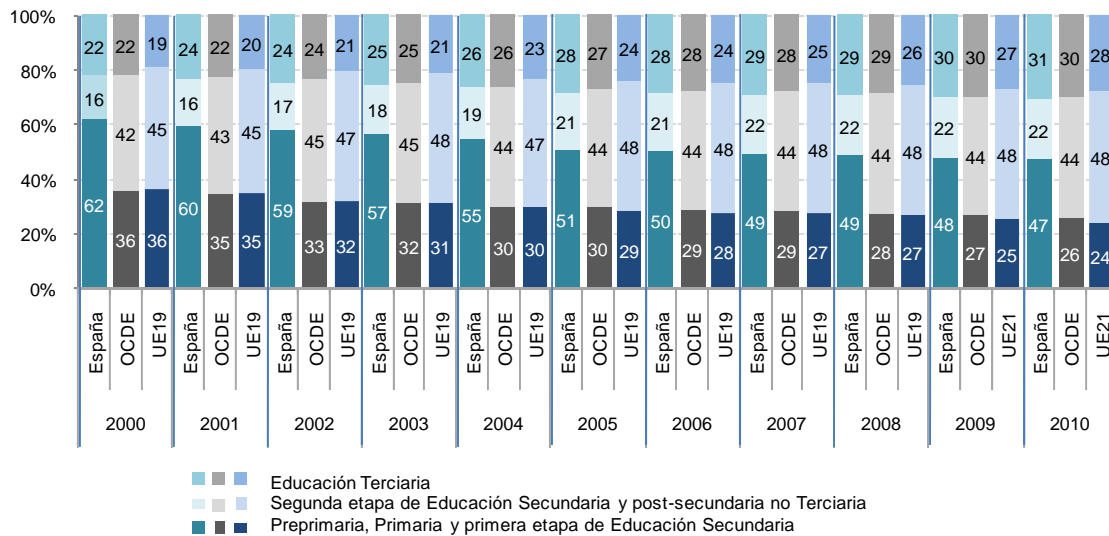
## 1.1. Formación de la población adulta

*Desde el año 2000, la población adulta española con estudios no superiores a los obligatorios se ha reducido en 15 puntos porcentuales. Sin embargo, aún está lejos de las medias de la OCDE y de la Unión Europea.*

Según *Education at a Glance*, la globalización, los avances tecnológicos y la estructura del actual mercado laboral hacen que aumente la demanda de individuos con mayor formación y especialización, por lo que "las personas intentan alcanzar niveles más altos de formación respecto a generaciones anteriores".

En España, ha mejorado el nivel educativo de la población adulta entre 2000 y 2010, pasando del 38% al 53% el porcentaje de españoles de 25 a 64 años que poseen estudios superiores a la primera etapa de Educación Secundaria<sup>1</sup>. En la misma proporción ha disminuido el porcentaje de españoles que solo poseen estudios de primera etapa de Educación Secundaria o inferiores, que ha pasado del 62% al 47%. Las diferencias respecto a los promedios de la OCDE y de la Unión Europea son acusadas, pues tres cuartos de su población poseen estudios superiores a la primera etapa de Educación Secundaria, frente a algo más de la mitad de la población española. Las mayores diferencias se establecen en los de segunda etapa de Educación Secundaria (equivalentes en España, básicamente, a Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio), y aunque la evolución ha sido positiva, al pasar del 16% en 2000 al 22% en 2010, aún estamos lejos de las cifras de la OCDE (44%) y de la Unión Europea (48%). En los estudios terciarios las diferencias continúan siendo mínimas, con una evolución similar en los tres casos. De todo ello se deduce que para que siga aumentando el nivel de estudios de la población española, debe disminuir el porcentaje de personas que solo alcanzan la ESO o niveles inferiores (*Gráfico 1.1*).

**Gráfico 1.1 (extracto de la Tabla A1.4):**  
Evolución del nivel de formación de la población adulta (25-64 años) (2000 - 2010)



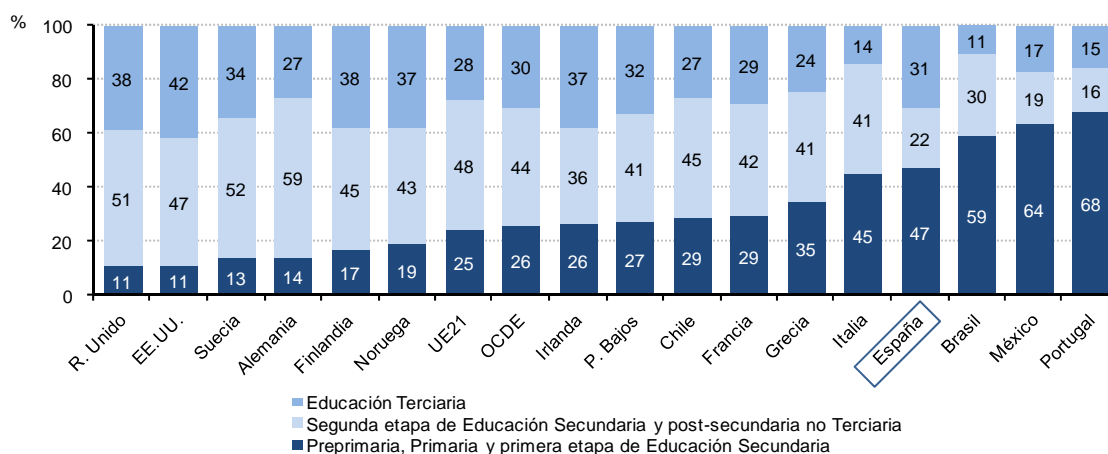
<sup>1</sup> En España la primera etapa de Educación Secundaria coincide con la Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

*De la población adulta española, un 31% posee titulación de Educación Superior, superando al 30% de OCDE y al 28% de la UE. Sin embargo, el 47% solo posee estudios secundarios de primera etapa o inferiores, frente al 26% de la OCDE y el 25% de la UE.*

Continuando con el análisis del nivel de estudios de la población adulta, seguidamente se presentan los datos comparativos de diversos países para el año 2010. En Educación Superior España alcanza el 31%, superando ligeramente la media de la OCDE (30%) y la de la UE (28%). Esta cifra es también más elevada que la del resto de los países mediterráneos, Alemania y los países latinoamericanos seleccionados para este estudio. Sin embargo, solo un 22% de ciudadanos españoles han completado la segunda etapa de Educación Secundaria, frente al 44% de la OCDE y el 48% de la UE.

Como se ha señalado anteriormente, en la población que únicamente ha alcanzado los estudios de primera etapa de Educación Secundaria, se producen también grandes diferencias entre la población adulta española (47%) y la media de los países de la OCDE (26%) y de la UE (25%), a pesar de los avances de España en la última década. De los países considerados en el gráfico, Portugal (68%), México (64%) y Brasil (59%) están peor situados que España respecto del porcentaje de población cuyo nivel educativo es primera etapa de Educación Secundaria o inferior (*Gráfico 1.2*).

**Gráfico 1.2 (extracto de la Tabla A1.1a):**  
Nivel de formación de la población adulta (25–64 años) (2010)



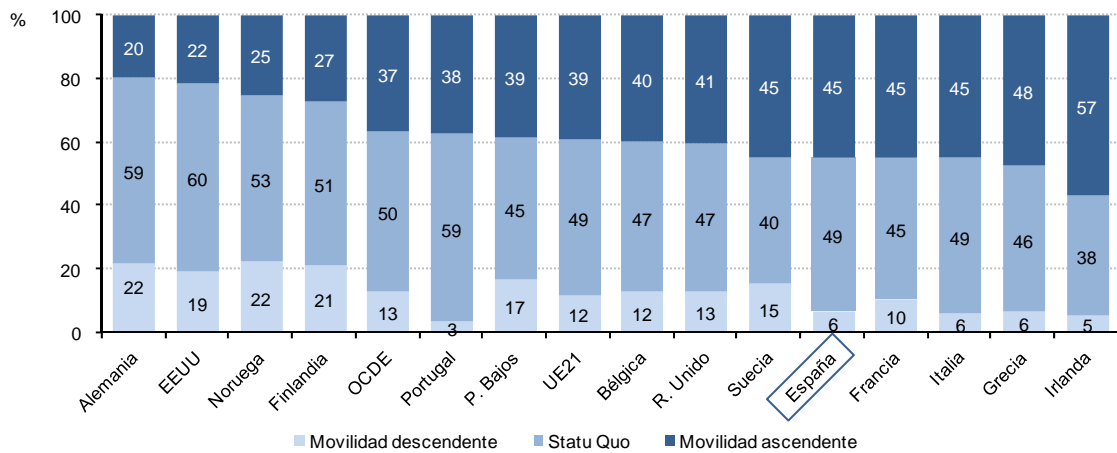
*El 45% de la población española entre 25 y 34 años alcanza un nivel educativo más elevado que el de sus padres y solo un 6% tiene un nivel inferior.*

Otra manera de medir la evolución del nivel educativo de una población es a través de la *movilidad educativa*, entendida como la relación entre el nivel de estudios de los padres y el de los hijos. Tal y como se muestra en el *Gráfico 1.3*, se han considerado tres categorías para esta relación: Movilidad descendente (nivel de estudios alcanzado por los hijos inferior al de los padres), statu quo (mismo nivel educativo de padres e hijos), y movilidad ascendente (nivel de estudios de los hijos superior al de los padres). El nivel educativo de la población en general en cada país, y más específicamente de la población entre 45 y 65 años, los progenitores de la población analizada en el gráfico, puede explicar parte de las diferencias entre países ya que cuando se parte de un nivel educativo de los padres alto, la movilidad ascendente suele ser menor.

En el caso de España, con un nivel educativo de su población no demasiado elevado, es de los países mejor situados en movilidad ascendente, ya que un 45% de su población entre 25 y 34 años ha alcanzado un nivel educativo superior al de sus padres, cifras más elevadas que las de la OCDE o la UE (37% y 39%) y que las de Finlandia (27%), Noruega (25%) o Alemania (20%), (Gráfico 1.3). La influencia del nivel educativo de los padres en el de los hijos se puede comprobar en los altos porcentajes de población que mantienen el statu quo (mismo nivel educativo) de sus padres que en casi todos los países está entre el 45% y el 55%; en España es del 49%. La reducida movilidad descendente se puede considerar también como un fenómeno positivo; España tiene solo un 6% de movilidad descendente frente a un 13% de la OCDE y un 12% de la UE.

**Gráfico 1.3 (extracto de la Tabla A6.3):**  
Movilidad educativa

Porcentaje de la población de 25 a 34 años fuera del sistema educativo con nivel de estudios más alto que el de sus padres (movilidad ascendente) más bajo (movilidad descendente) o el mismo (statu quo).



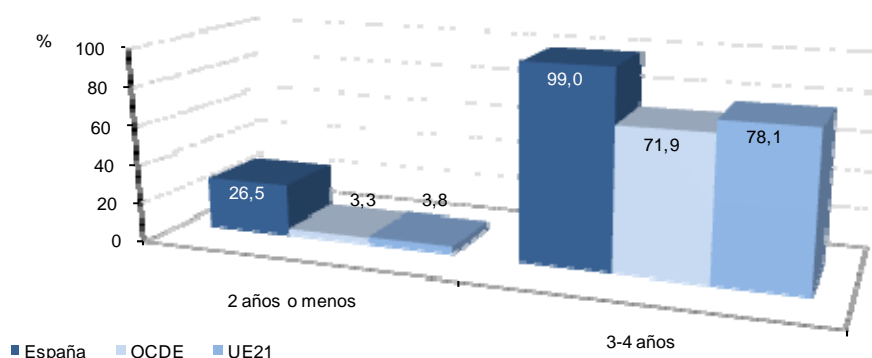
## 1.2. Escolarización en Educación Infantil

*La tasa de escolarización infantil en España es muy superior a la de la OCDE y a la de la Unión Europea, sobre todo a los 2 años o menos.*

Los alumnos de 15 años que iniciaron su escolarización en Educación Infantil, obtienen mejores resultados que aquellos que la iniciaron con la educación obligatoria, incluso después de tener en cuenta el entorno socioeconómico. Asimismo, la relación entre la escolarización en Educación Infantil y el rendimiento tiende a ser más fuerte en los sistemas educativos donde mayor es la duración de la Educación Infantil. Según *Education at a Glance 2012*, en la mayoría de los países la Educación Infantil está creciendo al aceptarse que esta etapa educativa "contribuye a construir una base sólida para el aprendizaje a lo largo de la vida y garantiza la igualdad en la educación posterior".

España se encuentra entre los países con las tasas de escolarización más elevadas en Educación Infantil. Hasta los dos años están escolarizados el 26,5% de los niños y niñas, frente al 3,3% de media en los países de OCDE y el 3,8% en la Unión Europea. Entre los 3 y 4 años la escolarización española es prácticamente universal, pues alcanza el 99%; en la OCDE (71,9%) y en la UE (78,1%) es más reducida (Gráfico 1.4). A largo plazo, este hecho puede influir en la mejora de los resultados y en el aumento del nivel educativo de la población española, tal y como se ha expuesto en el punto 1.1 de este Informe.

**Gráfico 1.4 (extracto de la Tabla C1.1a):**  
Tasas de escolarización por tramos de edad



### 1.3. Titulación en segunda etapa de Educación Secundaria<sup>2</sup>

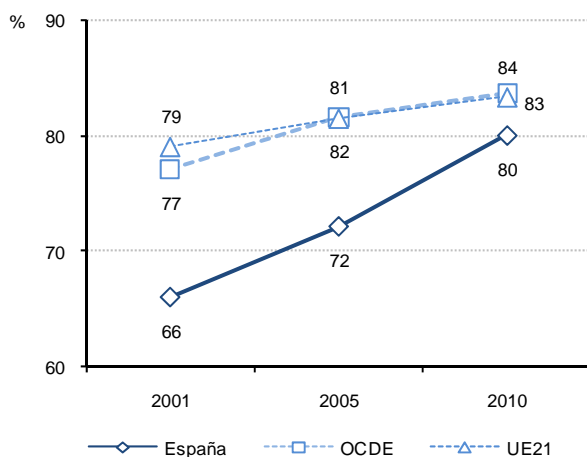
*El porcentaje de graduados en el conjunto de programas de segunda etapa de Educación Secundaria en España ha aumentado 14 puntos en los últimos 9 años, reduciéndose la distancia con la OCDE, de 11 puntos en 2001 a 4 en 2010.*

La segunda etapa de Educación Secundaria se ha convertido, según la OCDE, en la cualificación mínima para poder acceder con éxito al mercado laboral y reducir el riesgo de desempleo. En España, se ha producido un incremento considerable del número de alumnos que ha obtenido un título de segunda etapa de Educación Secundaria, la tasa española ha aumentado desde el año 2001 en 14 puntos porcentuales, a un ritmo mayor que las de la OCDE y de la UE, lo que ha permitido que se reduzca considerablemente la diferencia de España con la media de ambas organizaciones, pasando de los 11 y 13 puntos en 2001, a los 4 y 3 puntos respectivamente en 2010. (Gráfico y tabla 1.5). A pesar de este avance, aún se debe mejorar más, pues no es suficiente para cerrar el déficit de titulados en España en estudios secundarios.

**Gráfico y tabla 1.5 (extracto de la Tabla A2.3):**

Tendencias en las tasas de graduación en segunda etapa de Educación Secundaria (2001-2010)

Porcentaje de graduados en segunda etapa de Educación Secundaria sobre la población en la edad típica de graduación.



|             | 2001 | 2005 | 2010 |
|-------------|------|------|------|
| España      | 66   | 72   | 80   |
| OCDE        | 77   | 82   | 84   |
| UE21        | 79   | 81   | 83   |
| Grecia      | 76   | 100  | m    |
| Italia      | 81   | 82   | 82   |
| Alemania    | 48   | 99   | 87   |
| Finlandia   | 85   | 94   | 93   |
| Noruega     | 105  | 89   | 87   |
| Suecia      | 71   | 76   | 75   |
| Chile       | m    | 85   | 83   |
| México      | 34   | 40   | 47   |
| EE.UU.      | 71   | 76   | 77   |
| Irlanda     | 77   | 91   | 94   |
| Reino Unido | m    | 86   | 92   |
| Japón       | 93   | 95   | 96   |

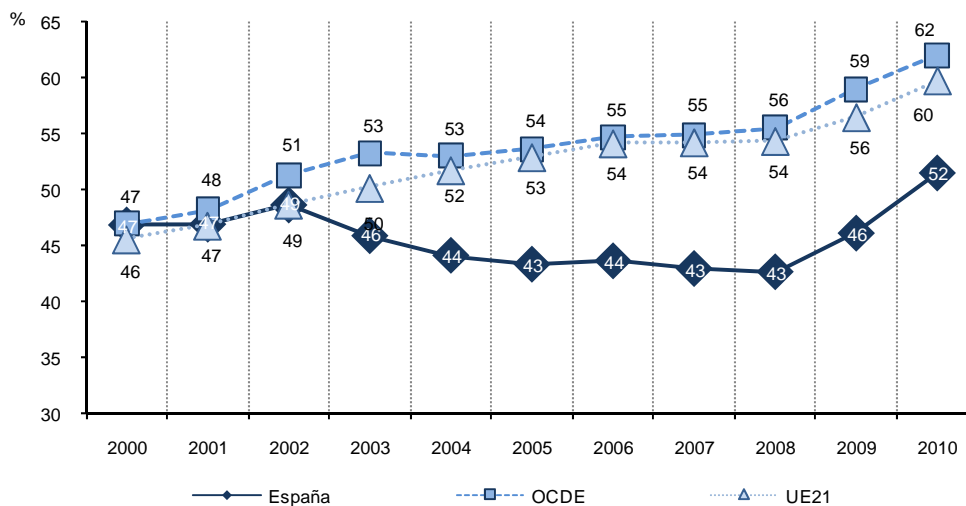
<sup>2</sup> Para los datos de España se ha tomado 2001 como punto de inicio ya que en ese año se produce una ruptura de serie al incorporar los programas CINE 3c cortos y los graduados en la Formación Ocupacional de 540 horas y más; también en el año 2010 se produce un importante crecimiento con los PCPI. El ámbito del indicador cubre más enseñanzas que el Bachillerato y los Ciclos de Grado Medio. Los datos entre los diferentes países no son del todo homogéneos y por tanto no comparables exactamente.

### 1.4. Acceso en Educación Terciaria<sup>3</sup>

*En 2010, la tasa de acceso estimada en la Educación Terciaria de tipo A (universitaria) en España alcanza el 52%, siendo la media de la OCDE el 62% y la de la Unión Europea el 60%.*

En España se estima que el 52% de los adultos jóvenes de hoy accederán a programas terciarios de tipo A a lo largo de su vida. Tanto la media de la OCDE como la de la Unión Europea superan a España, alcanzando el 62% y el 60% respectivamente. La evolución en España de la tasa de acceso a los programas terciarios de tipo A entre 2000 y 2010, refleja un aumento hasta el año 2002, un periodo de descenso hasta 2008 y un crecimiento de nuevo hasta 2010. Este último incremento probablemente es debido, entre otros, a los siguientes factores: crisis económica, que ha retrasado la incorporación de los jóvenes al mercado laboral, creación de programas más cortos con la implantación del proceso de Bolonia e incremento de la población que finaliza el Bachillerato. En la OCDE y en la UE el crecimiento de las tasas de ingreso a programas terciarios de tipo A, en estos 10 años, ha sido continuo, aumentando en 15 puntos porcentuales. En la mayoría de los países estas tasas también han aumentado de forma significativa (Gráfico 1.6).

**Gráfico 1.6 (extracto de la Tabla C3.3):**  
Evolución de las tasas de acceso en Educación Terciaria tipo A (2000-2010)



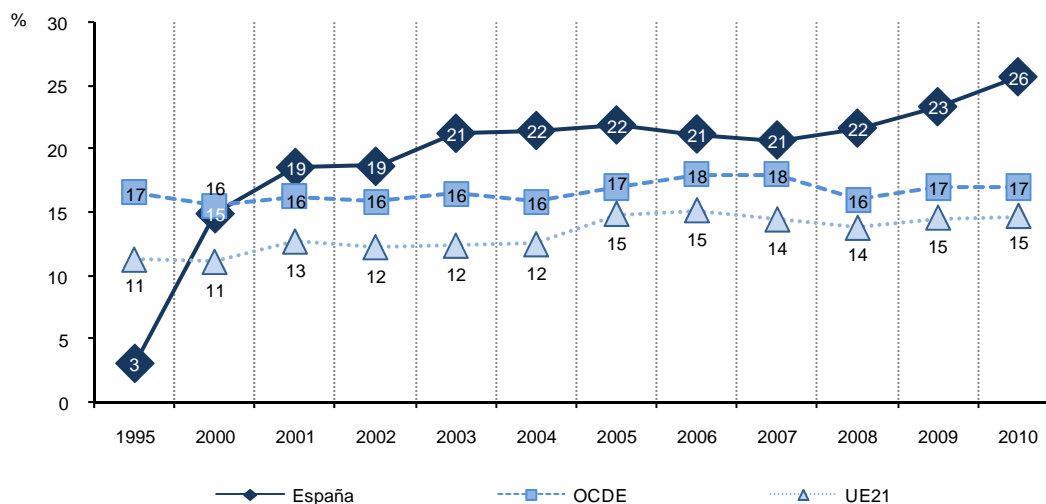
*La tasa de acceso en la Educación Terciaria de tipo B (Formación Profesional superior en el caso de España) en 2010 alcanza el 26%, siendo más alta que la media de la OCDE (17%) y de la Unión Europea (15%).*

En la mayoría de los países de la OCDE el acceso a los programas de Educación Terciaria de tipo B es más reducido que a los de tipo A, debido a que estos programas están menos desarrollados. Sin embargo, en España, la tasa de ingreso a estos programas ha aumentado en 23 puntos desde 1995, sobre todo a partir de los cambios estructurales del sistema educativo con la implantación de los Ciclos Formativos de Grado Superior. Entre los años 2003 y 2007 se produce una estabilización en la tasa de ingresos con valores cercanos al 21%, y a partir de 2008, con los efectos de la crisis económica, se produce de nuevo un aumento de la tasa de

<sup>3</sup> Las tasas de acceso representan el porcentaje estimado de una cohorte de edad que se prevé acceda a un programa terciario a lo largo de su vida. Se basa en el número de nuevos ingresos en 2010 y su distribución por edad.

ingresos en estas enseñanzas superiores, llegándose en 2010 al 26%. En la OCDE y en la UE las tasas de ingreso a programas terciarios de tipo B han permanecido más estables con ligeras oscilaciones entre 1995 y 2010. (Gráfico 1.7).

**Gráfico 1.7 (extracto de la Tabla C3.3):**  
Evolución de las tasas de ingreso en Educación Terciaria tipo B (1995-2010)



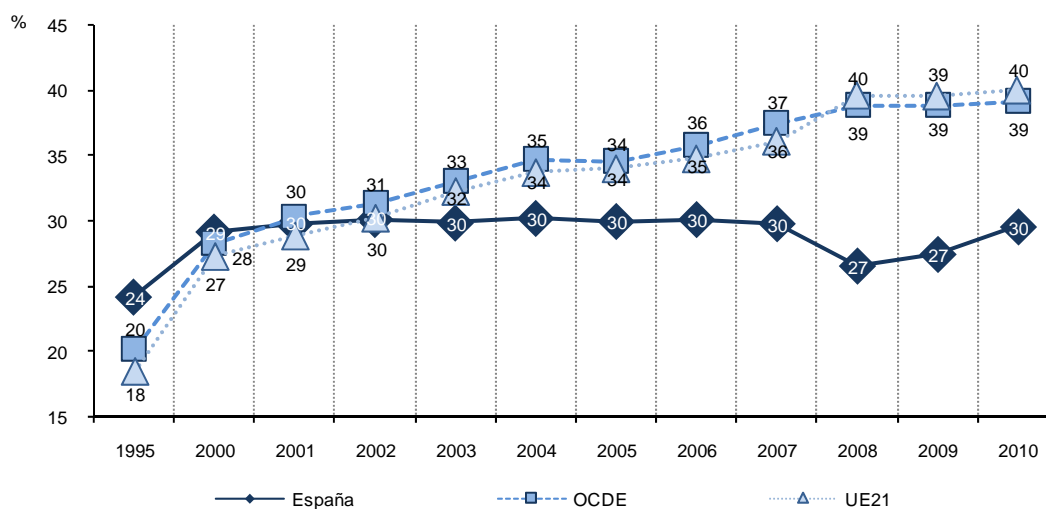
## 1.5. Titulación en Educación Terciaria

*En 2010, la tasa de graduación universitaria (ISCED 5A) en España es del 30%, inferior a la de OCDE (39%) y la UE (40%)<sup>4</sup>. Los datos dentro de la OCDE oscilan entre un 51% de Reino Unido y el 20% de México.*

Las tasas de graduación en programas de Educación Terciaria de tipo A entre el año 1995 y el año 2010 en España han subido 6 puntos porcentuales, del 24% al 30%. En esos 15 años, la media de los países de la OCDE ha aumentado 19 puntos porcentuales, y en la Unión Europea 22 puntos. Si se observa la evolución con más detalle, en España el aumento fue notable entre 1995 y 2000 y luego se estabilizó, para descender en el año 2008, aunque debido a que entre 2007 y 2008 se produce una ruptura de serie, al pasar de calcular tasas brutas a tasas netas, y por último entre 2008 y 2010 se produce una recuperación debida, entre otras causas, a los efectos de la crisis económica y a la implantación de los nuevos programas del proceso de Bolonia, pasando del 27% al 30%. En la OCDE y en la UE, a lo largo de los tres últimos años, las tasas de graduación se han mantenido bastante estables, en un 39% y un 40% aproximadamente. Los aumentos más significativos desde 1995 se registraron en Finlandia (28 puntos) y Portugal (25 puntos) (Gráfico y tabla 1.8)

<sup>4</sup> Las tasas de graduación representan un porcentaje estimado de una cohorte que se espera que se gradúe a lo largo de su vida. Este cálculo se basa en el número de graduados en 2010. En este indicador, 30 años se considera como límite superior de la edad típica de primera graduación en un programa de Educación Terciaria de tipo A o B. El límite superior de la edad típica de graduación en un programa de investigación avanzada es de 35 años.

**Gráfico y tabla 1.8 (extracto de la Tabla A3.2):**  
Evolución de las tasas de titulación en Educación Terciaria tipo A (1995-2010)<sup>5</sup>



| Tasas de titulación en Educación Terciaria. Tipo A <sup>6</sup> |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|   | 1995 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
| España  | 24   | 29   | 30   | 30   | 30   | 30   | 30   | 30   | 30   | 27   | 27   | 30   |
| OCDE  | 20   | 28   | 30   | 31   | 33   | 35   | 34   | 36   | 37   | 39   | 39   | 39   |
| UE21  | 18   | 27   | 29   | 30   | 32   | 34   | 34   | 35   | 36   | 40   | 39   | 40   |
| Grecia  | 14   | 15   | 16   | 18   | 20   | 24   | 25   | 20   | 18   | m    | m    | m    |
| Italia  | M    | 19   | 21   | 25   | m    | 36   | 41   | 39   | 35   | 33   | 33   | 32   |
| Portugal  | 15   | 23   | 28   | 30   | 33   | 32   | 32   | 33   | 43   | 45   | 40   | 40   |
| Alemania  | 14   | 18   | 18   | 18   | 18   | 19   | 20   | 21   | 23   | 25   | 28   | 30   |
| P. Bajos  | 29   | 35   | 35   | 37   | 38   | 40   | 42   | 43   | 43   | 41   | 42   | 42   |
| Finlandia   | 21   | 40   | 44   | 47   | 47   | 48   | 47   | 48   | 48   | 63   | 44   | 49   |
| Noruega   | 26   | 37   | 40   | 38   | 39   | 45   | 41   | 43   | 43   | 41   | 41   | 42   |
| Suecia  | 24   | 28   | 29   | 32   | 35   | 37   | 38   | 41   | 40   | 40   | 36   | 37   |
| México  | m    | m    | m    | m    | m    | m    | 17   | 18   | 19   | 18   | 19   | 20   |
| EE.UU.  | 33   | 34   | 33   | 32   | 32   | 33   | 34   | 36   | 37   | 37   | 38   | 38   |
| Irlanda   | M    | 30   | 29   | 32   | 37   | 39   | 38   | 39   | 45   | 46   | 47   | 47   |
| R. Unido  | M    | 42   | 43   | 43   | 45   | 47   | 47   | 47   | 46   | 48   | 48   | 51   |
| Japón   | 25   | 29   | 32   | 33   | 34   | 35   | 37   | 39   | 39   | 39   | 40   | 40   |

*En España la tasa de graduación en programas terciarios de tipo 5B (Formación Profesional Superior) en 2010 es del 16%, superior a las de OCDE (10%) y la UE (8%).*

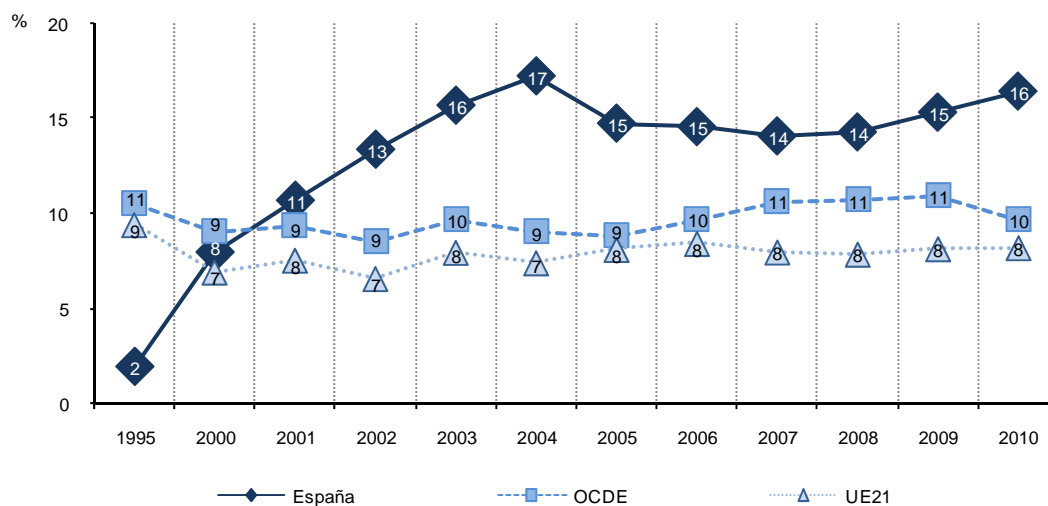
En 2010, las tasas de graduación en programas de Educación Terciaria de tipo B alcanzaron una media del 10% en los 26 países de la OCDE con datos comparables. En general, estos programas están concebidos con una finalidad más práctica que los de Tipo A, son más cortos y conducen directamente al mercado laboral. En España, la tasa de titulados en Formación Profesional Superior se ha incrementado entre 1995 y 2010 en 14 puntos, al pasar del 2% al 16%. En la OCDE y en la UE se han mantenido estables las tasas de los titulados en los programas de este tipo con valores cercanos al 10%. Según *Education at a Glance 2012*, en España un aumento significativo de las tasas de ingreso desde hace unos años, debido probablemente al desarrollo de nuevos programas de formación profesional de nivel avanzado, ha producido con retardo el

<sup>5</sup> Entre 2007 y 2008 se produce una ruptura de serie en España, al pasar de calcular tasas brutas a tasas netas

<sup>6</sup> La suma del total de titulados en los dos tipos de programa (5A y 5B) puede incluir duplicaciones.

acusado aumento de las tasas de graduación en este período. En Finlandia, en cambio, las tasas de graduación en este tipo de programas han sufrido un rápido descenso desde que se han ido suprimiendo, a favor de una Educación Terciaria con una orientación más académica (Tipo A) (Gráfico y tabla 1.9).

**Gráfico y tabla 1.9 (extracto de la Tabla A3.2):**  
Evolución de las tasas de titulación en educación terciaria tipo B (1995-2010)<sup>7</sup>



| Tasas de titulación en Educación Terciaria. Tipo B <sup>8</sup> |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|   | 1995 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
| <b>España</b>   | 2    | 8    | 11   | 13   | 16   | 17   | 15   | 15   | 14   | 14   | 15   | 16   |
| <b>OCDE</b>   | 11   | 9    | 9    | 9    | 10   | 9    | 9    | 10   | 11   | 11   | 11   | 10   |
| <b>UE21</b>   | 9    | 7    | 8    | 7    | 8    | 7    | 8    | 8    | 8    | 8    | 8    | 8    |
| Grecia  | 5    | 6    | 6    | 7    | 9    | 11   | 11   | 12   | 12   | m    | m    | m    |
| Italia  | m    | n    | 1    | 1    | m    | n    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |
| Portugal  | 6    | 8    | 8    | 7    | 7    | 8    | 9    | 9    | 6    | 2    | 1    | n    |
| Alemania  | 13   | 11   | 11   | 10   | 10   | 10   | 11   | 11   | 10   | 10   | 14   | 14   |
| Finlandia   | 34   | 7    | 4    | 2    | 1    | n    | n    | n    | n    | n    | n    | n    |
| Noruega   | 6    | 6    | 6    | 5    | 5    | 3    | 2    | 1    | 1    | 1    | n    | n    |
| Suecia  | m    | 4    | 4    | 4    | 4    | 4    | 5    | 5    | 5    | 6    | 6    | 6    |
| EE.UU.  | 9    | 8    | 8    | 8    | 9    | 9    | 10   | 10   | 10   | 10   | 11   | 11   |
| Irlanda   | m    | 15   | 20   | 13   | 19   | 20   | 24   | 27   | 24   | 26   | 26   | 22   |
| R. Unido  | m    | 7    | 8    | 9    | 10   | 11   | 11   | 10   | 10   | 12   | 12   | 12   |
| Japón   | 30   | 30   | 29   | 27   | 26   | 27   | 28   | 29   | 28   | 27   | 26   | 25   |

<sup>7</sup> Los datos deben tomarse con precaución pues puede haber problemas al analizar evoluciones.

<sup>8</sup> La suma del total de titulados en los dos tipos de programa (5A y 5B) puede incluir duplicaciones.



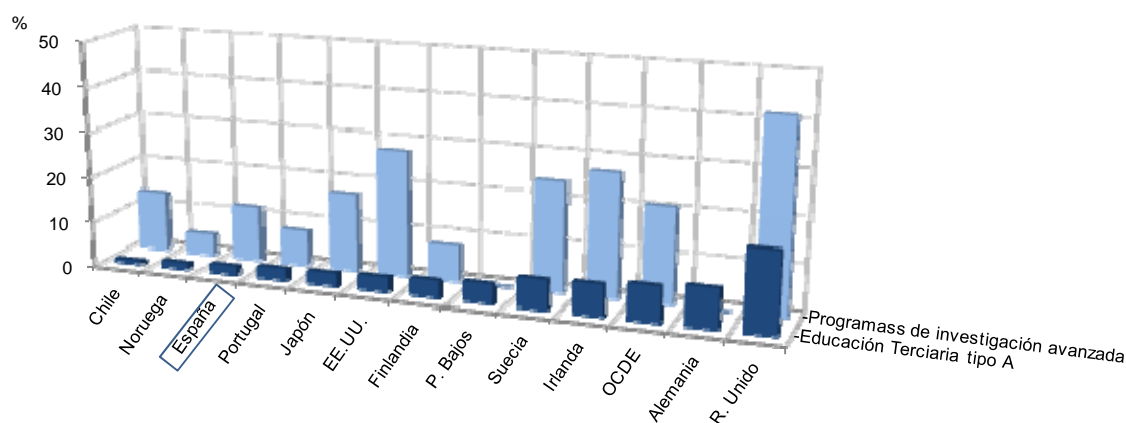
## 1.6. Movilidad internacional de los estudiantes<sup>9</sup>

*En España, los porcentajes de estudiantes internacionales en Educación Terciaria son modestos.*

El análisis del porcentaje de estudiantes internacionales en la Educación Terciaria (Tipo A y Programas de investigación avanzada) permite una aproximación al conocimiento de la movilidad estudiantil. En los estudios de tipo A, la media de la OCDE es del 7,8%; por países destaca el Reino Unido con el porcentaje más elevado de estudiantes internacionales (17,6%), seguido de Alemania (8,7%); en España únicamente el 2% de los estudiantes universitarios son estudiantes internacionales. En los programas de investigación avanzada, vuelve a destacar el Reino Unido, pues el 41,7% de los matriculados en estos programas es estudiante internacional, también es elevado en EE.UU. (27,8%), Irlanda (27,1%) y Suecia (24,2%); la media de la OCDE se sitúa en el 21,1%; en España la cifra es más modesta, ya que entre los que cursan estos programas solo el 12,2% son estudiantes internacionales.

**Gráfico y tabla 1.10 (extracto de la Tabla C4.1):**

**Movilidad estudiantil y estudiantes extranjeros en Educación Terciaria de Tipo A y en Programas de investigación avanzada**  
*Estudiantes internacionales como porcentaje de toda la matrícula de Educación Terciaria (2010).*



|               | Educación Terciaria tipo A | Progr. investigación avanzada |
|---------------|----------------------------|-------------------------------|
| <b>España</b> | <b>2,0</b>                 | <b>12,2</b>                   |
| <b>OCDE</b>   | <b>7,8</b>                 | <b>21,1</b>                   |
| Portugal      | 2,6                        | 7,8                           |
| Alemania      | 8,7                        | m                             |
| P. Bajos      | 4,4                        | m                             |
| Finlandia     | 3,8                        | 8,0                           |
| Noruega       | 1,4                        | 4,7                           |
| Suecia        | 6,5                        | 24,2                          |
| Chile         | 0,7                        | 13,3                          |
| EE.UU.        | 3,3                        | 27,8                          |
| Irlanda       | 6,9                        | 27,1                          |
| R. Unido      | 17,6                       | 41,7                          |
| Japón         | 2,9                        | 17,3                          |

<sup>9</sup> La OCDE distingue entre estudiantes que se han trasladado de su país de origen con el fin de estudiar (estudiantes internacionales) y los que residen en el país en el que están matriculados, pero no son ciudadanos de ese país (estudiantes extranjeros). Los estudiantes internacionales son, pues, un subconjunto de los estudiantes extranjeros. En la tabla no aparecen todos los países considerados en este informe, ya que los datos de algunos de ellos solo están referidos a los estudiantes extranjeros, por lo que no son comparables.



## 2. BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LA EDUCACIÓN

### 2.1. Rentabilidad de la educación para el individuo

En el presente apartado se analiza en qué medida la educación influye en las circunstancias y expectativas laborales y salariales de los ciudadanos.

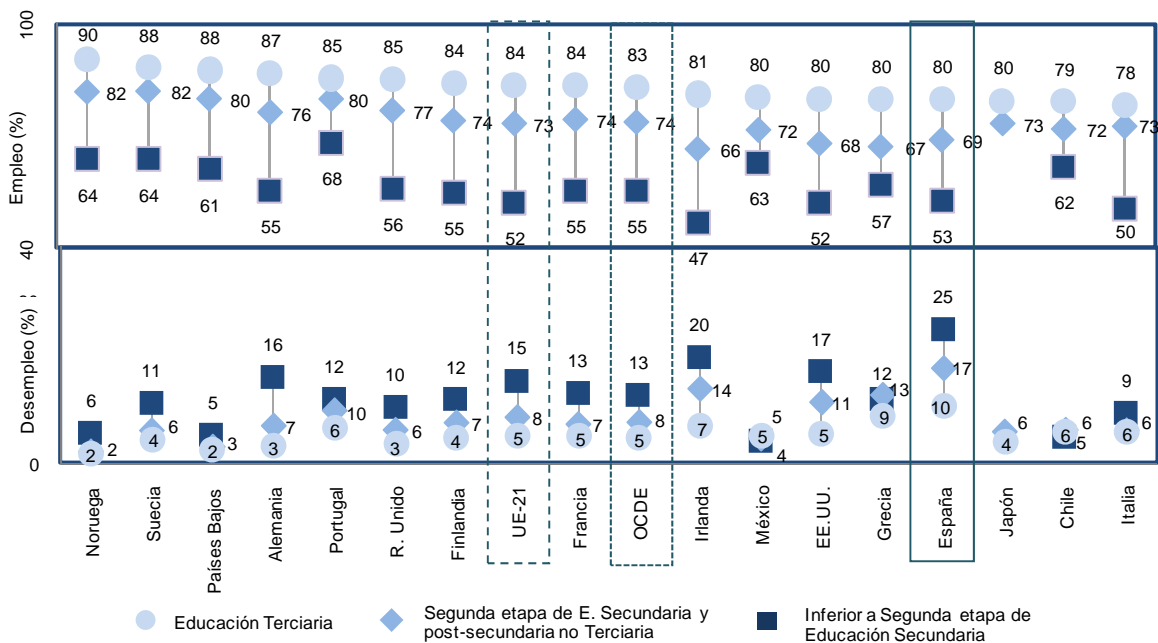
#### 2.1.1. Mercado de trabajo y educación

*Tanto en España, como en la OCDE y en la Unión Europea, a mayor nivel de formación de la población de 25 a 64 años corresponde una mayor tasa de ocupación y una menor tasa de desempleo, así como un nivel salarial más elevado.*

Cuanto más alto es el nivel formativo, más elevadas son las posibilidades de conseguir y mantener el puesto de trabajo. En España, en el año 2010, el 80% de las personas que habían completado la Educación Terciaria, se habían integrado en el mercado laboral, mientras que en el caso de la población que había alcanzado un nivel de formación correspondiente a la primera etapa de Educación Secundaria o inferior, este porcentaje se reducía en un 27%, alcanzando una tasa de ocupación del 53%.

**Gráfico 2.1 (extracto de las Tablas A7.3a y A7.4a):**  
Tasas de empleo y desempleo y nivel de formación (2010)

Porcentaje de población empleada y desempleada de 25 a 64 años entre la población activa de la misma edad, según nivel de formación.



Por el contrario, la tasa de desempleo disminuye a medida que aumenta el nivel educativo. La diferencia entre los niveles de desempleo de la población que ha finalizado Educación Terciaria y la que no ha alcanzado la segunda etapa de la Educación Secundaria en España es del 15 puntos porcentuales (Gráfico 2.1).

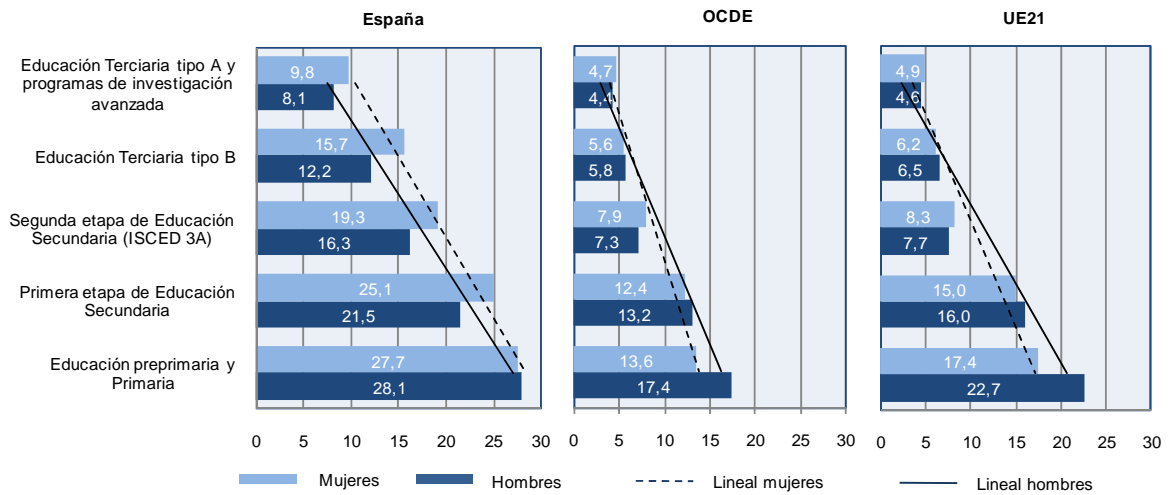
En cuanto al género, la tasa de desempleo de las mujeres en España tiende a superar a la de los hombres, aunque al contrario que en años anteriores, en 2010 el porcentaje de hombres con

estudios de Primaria o inferiores que se encontraban en situación de desempleo era superior al de mujeres. Asimismo, a partir de este año, la relación entre la tasa de desempleo y el nivel formativo es más pronunciada en el caso de los hombres, y se puede observar una diferencia de 20 puntos porcentuales entre los desempleados con estudios primarios y los que finalizaron estudios terciarios de tipo A. Esta diferencia para las mujeres alcanza 17,9 puntos y se debe principalmente a que, respecto al año anterior, la tasa de desempleo de varones con estudios de primaria o inferiores se ha incrementado en mayor medida que la referente a las mujeres (Gráfico 2.2).

**Gráfico 2.2 (extracto de la Tabla A7.2a):**

**Tasas de desempleo y nivel de formación por sexo (2010)**

Porcentaje de la población desempleada de 25 a 64 años entre la población activa de la misma edad, por nivel de formación y sexo.



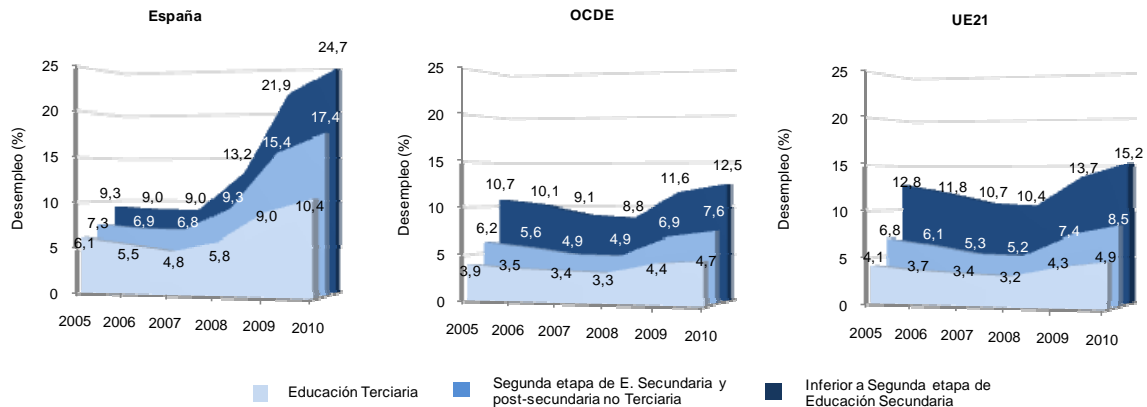
*El individuo que completa un mayor nivel educativo aumenta las posibilidades de mantener empleo, incluso en la situación de una coyuntura económica desfavorable.*

La crisis económica que dio comienzo en el año 2008 ha afectado de forma drástica al mercado laboral internacional produciendo un aumento continuo en los niveles de desempleo de los países de la OCDE y de los estados miembros de la Unión Europea. En España sus consecuencias en el ámbito laboral han sido aún más acentuadas. En el año 2010 las tasas de desempleo en España prácticamente duplican los niveles medios de la OCDE y de la UE (Gráfico 2.3).

**Gráfico 2.3 (extracto de la Tabla A7.4a):**

**Evolución de las tasas de desempleo según el nivel de formación (2005-2010)**

Evolución del porcentaje de población desempleada de 25 a 64 años entre la población activa de la misma edad, según nivel de formación.



El incremento del porcentaje de personas que se encuentran en situación de desempleo afecta en mayor medida a los que no alcanzan los niveles educativos de la segunda etapa de Educación Secundaria o niveles superiores, tanto en España como en la OCDE y UE-21 (Tabla 2.4).

La tasa de desempleo de los individuos con estudios superiores en España ha aumentado en 4,6 puntos porcentuales respecto a 2008, mientras que el crecimiento de la tasa de paro de los individuos con niveles educativos intermedios (segunda etapa de Educación Secundaria y post-secundaria no Terciaria) ha alcanzado 8,1 puntos. Este aumento es aún más pronunciado en el caso de los desempleados con estudios inferiores a segunda etapa de Educación Secundaria: en dos años (2008-2010) los niveles de desempleo en este segmento se han incrementado en un 11,4 puntos porcentuales.

El crecimiento de las tasas de paro es aun mayor entre la población joven. La dificultad del acceso de los jóvenes al mercado laboral se ha convertido en una preocupación constante de las autoridades educativas, acentuándose aun más en tiempos de situación económica complicada. Como medidas para facilitar la transición laboral de este segmento poblacional, en la mayoría de los países europeos se ha fomentado una mayor vinculación entre formación y trabajo a través de programas de formación profesional dual o de prácticas en empresas. Mediante el desarrollo de las capacidades específicas requeridas en un determinado sector u ocupación, el trabajador adquiere los conocimientos necesarios y se integra en el mercado laboral con una mayor antelación.

**Tabla 2.4 (extracto de la Tabla A7.4a):**

Incremento de las tasas de desempleo según el nivel de formación entre 2008 y 2010

*Incremento del porcentaje de la población desempleada de 25 a 64 años entre la población activa de la misma edad, según su nivel de formación. En puntos porcentuales.*

|   | España | OCDE  | UE21  |
|---|--------|-------|-------|
| Inferior a segunda etapa de Educación Secundaria              | + 11,4 | + 3,8 | + 4,8 |
| Segunda etapa de E. Secundaria y post-secundaria no Terciaria | + 8,1  | + 2,7 | + 3,3 |
| Educación Terciaria   | + 4,6  | + 1,4 | + 1,7 |

### 2.1.2 Beneficios salariales de la educación

*En los países de la OCDE, las rentas del trabajo tienden a incrementarse a medida que aumenta el nivel formativo del individuo. En España las personas con estudios terciarios ganan un 41% más que los que han finalizado la segunda etapa de Educación Secundaria y un 63% más que los que han completado la primera etapa de Educación Secundaria o un nivel inferior.*

El nivel formativo del individuo no solo condiciona las posibilidades de conseguir un empleo, sino también los niveles salariales a los que aspira. A medida que aumenta el nivel de formación se produce un incremento de la remuneración salarial.

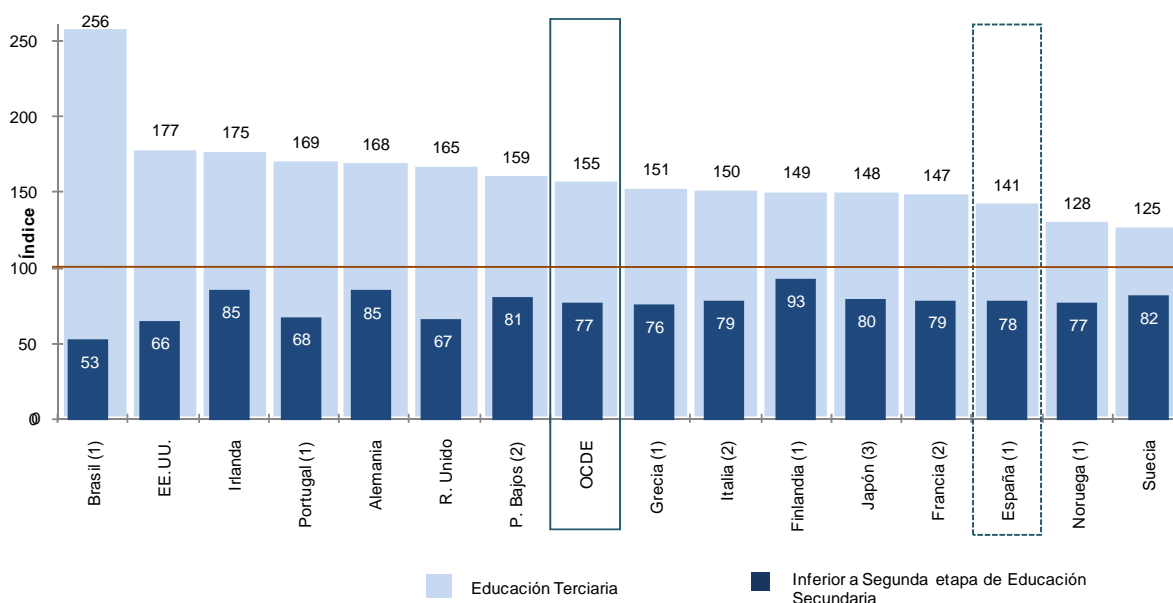
En la OCDE, las personas con Educación Terciaria perciben ingresos laborales un 55% mayor que los titulados en la segunda etapa de Educación Secundaria y un 78% mayor que los individuos con niveles educativos inferiores a esta segunda etapa.

En España las rentas laborales también van en aumento ligadas a mayores niveles de formación. Las rentas de un individuo con estudios terciarios superan a las de un graduado en segunda

etapa de Educación Secundaria en un 41%. Los trabajadores con niveles educativos inferiores a la segunda etapa de Educación Secundaria perciben alrededor del 78% de los ingresos laborales de los trabajadores que sí han completado esta etapa educativa, en otras palabras, ganan de media un 22% menos que los graduados en segunda etapa de Educación Secundaria. Esto significa que los ingresos procedentes del trabajo para los titulados en primera etapa de Educación Secundaria o inferior son un 63% menores que los de un graduado en estudios terciarios.

Los datos de *Education at a Glance 2012* ponen de manifiesto que en España la distribución de las rentas laborales en función del nivel educativo alcanzado es menos pronunciada que en el conjunto de los países de la OCDE. Por tanto, una menor diferencia entre rentas percibidas por los trabajadores con estudios superiores y las que perciben los trabajadores con niveles educativos inferiores reduce incentivos para seguir estudiando y, como consecuencia, puede influir negativamente en la decisión de completar los estudios terciarios (*Gráfico 2.5*).

**Gráfico 2.5 (extracto de la Tabla A8.1):**  
**Ingresos relativos de la población que percibe rentas del trabajo (2010 o año de referencia indicado)**  
 Por nivel de formación de la población de 25 a 64 años (segunda etapa de Educación Secundaria = 100)



(1) Datos año 2009 (2) Datos año 2008 (3) Datos año 2007

Las mayores ventajas en cuanto a ingresos laborales de los niveles educativos superiores se observan en Estados Unidos e Irlanda, donde un titulado en Educación Terciaria puede aspirar a un sueldo un 70% mayor que los que poseen una titulación de segunda etapa de Secundaria. En Brasil esta diferencia es aun más acusada. Las menores diferencias entre salarios y nivel educativo se establecen en los países nórdicos.

La educación determina en gran medida la trayectoria laboral de un individuo. Por un lado, tiene incidencia en la facilidad de conseguir y mantener un empleo y por otro lado, influye en las condiciones y características del puesto de trabajo. A mayor nivel de formación, aumentan las posibilidades de contratación. Los individuos más formados pueden aspirar a una mayor remuneración salarial. Además, los trabajadores con estudios superiores generalmente son menos vulnerables frente a una situación de desaceleración o crisis económica. En definitiva,

mayores niveles formativos amplían las posibilidades del individuo de tener un empleo estable y que se adapte de mejor manera a sus expectativas.

Tras demostrar los beneficios que genera la educación para un individuo, en el siguiente apartado se analizará cuál es su influencia en la situación macroeconómica del país.

## 2.2. Contribución de la educación a la variación del PIB

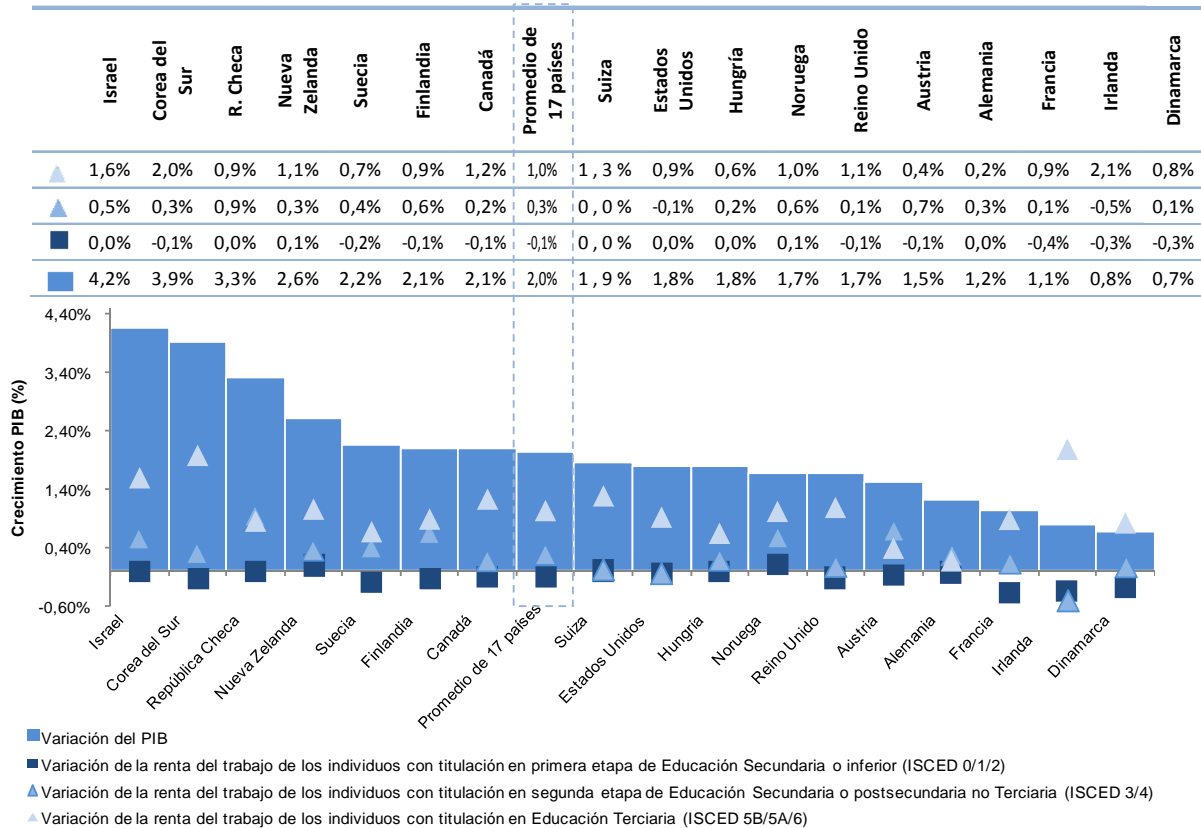
*Durante la última década, en los países de la OCDE, más de la mitad del crecimiento del PIB se atribuye al incremento de las rentas del trabajo de los individuos con Educación Terciaria.*

El indicador A10 de *Education at a Glance 2012* muestra cómo la mano de obra cada vez más competente y cualificada y con mayores niveles de formación, contribuye al crecimiento económico de los países de la OCDE. Para ello, se han analizado los indicadores de crecimiento del PIB y de las rentas del trabajo de la población en función de tres categorías formativas diferentes durante la última década. En términos medios, en 17 países con al menos cinco observaciones disponibles, más de la mitad del crecimiento del PIB está relacionado con el crecimiento de las rentas del trabajo de los titulados en Educación Terciaria. En Francia, Noruega, Suiza y R. Unido se les atribuye más del 60% del crecimiento económico (*Gráfico 2.6*).

**Gráfico 2.6 (extracto de la Tabla A10.1):**

Crecimiento medio del PIB (variación porcentual real respecto al año anterior) y crecimiento de las rentas del trabajo en el PIB por niveles educativos entre 2000 y 2010

*Países con observaciones de al menos 5 años del crecimiento de las rentas del trabajo por categorías educativas.*



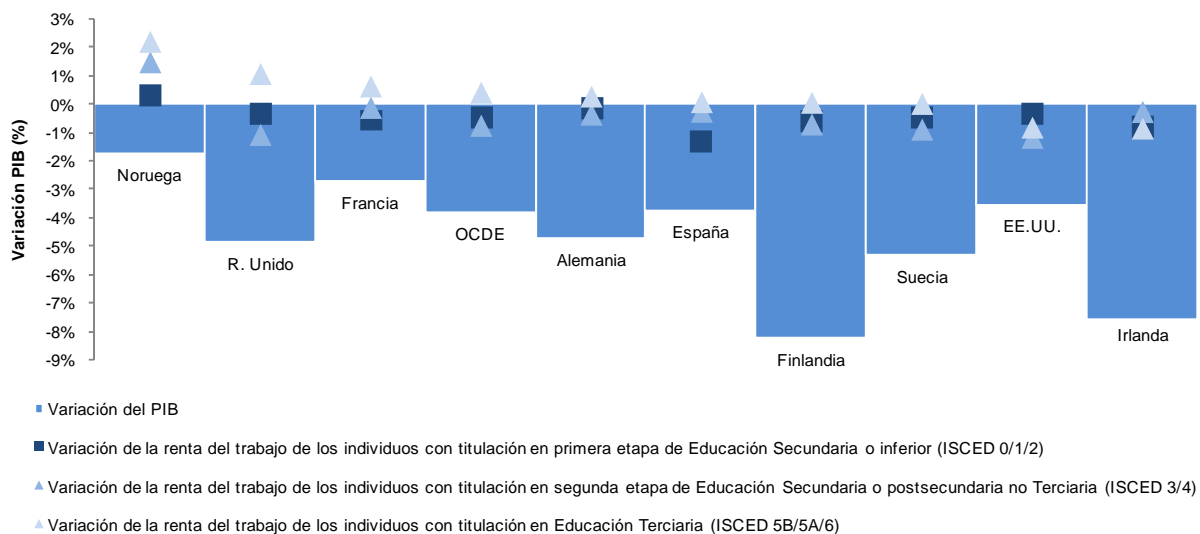
*Incluso en tiempos de recesión, las rentas del trabajo de los individuos con Educación Terciaria producen un impacto positivo en la actividad económica, aportando el 0,4% al Producto Interior Bruto medio de los países de la OCDE.*

La disminución generalizada de la actividad económica ha producido un impacto severo en la estructura del mercado laboral, afectando a las condiciones de contratación e ingresos. Prácticamente todos los países de la OCDE se han sumado a la recesión económica. En 2009, el PIB de estos países se ha visto disminuido en un 3,8% en su conjunto (Gráfico 2.7).

Sin embargo, a pesar de la crítica situación económica, las rentas del trabajo de los individuos con Educación Terciaria se han incrementado en la mayoría de los países de la OCDE, aportando una media de 0,4% al crecimiento del PIB. El impacto de las rentas del trabajo de las personas con un nivel educativo de primera etapa de Educación Secundaria o inferior no ha sido tan positivo. La contribución más negativa se relaciona con la caída en las rentas laborales de los titulados en segunda etapa de Educación Secundaria o post-secundaria no Terciaria.

**Gráfico 2.7 (extracto de la Tabla A10.1):**  
Variación del PIB y de las rentas del trabajo en el PIB por niveles educativos (2009)

|   | Noruega | R. Unido | Francia | OCDE  | Alemania | España | Finlandia | Suecia | EE.UU. | Irlanda |
|---|---------|----------|---------|-------|----------|--------|-----------|--------|--------|---------|
| ▲ | 2,2%    | 1,0%     | 0,6%    | 0,4%  | 0,2%     | 0,0%   | 0,0%      | 0,0%   | -0,9%  | -0,9%   |
| ▲ | 1,4%    | -1,1%    | -0,2%   | -0,8% | -0,4%    | -0,3%  | -0,8%     | -0,9%  | -1,2%  | -0,3%   |
| ■ | 0,3%    | -0,3%    | -0,6%   | -0,5% | -0,1%    | -1,3%  | -0,6%     | -0,5%  | -0,3%  | -0,8%   |
| ■ | -1,7%   | -4,9%    | -2,7%   | -3,8% | -4,7%    | -3,7%  | -8,2%     | -5,3%  | -3,5%  | -7,6%   |



Como hemos observado en los apartados anteriores los beneficios de la educación son innumerables. La educación genera riqueza a nivel micro y macroeconómico del país, es el motor de su desarrollo y evolución, además contribuye enormemente a la estabilidad y el bienestar social.

Sin embargo, el análisis de los beneficios de la educación no estaría completo sin tener en cuenta los gastos que produce. En el siguiente capítulo se analizará el componente que mayor incidencia tiene en la generación de estos gastos, los costes salariales del profesorado. Este análisis ayudará a valorar el grado de optimización de los recursos invertidos en la educación en España y en el resto de los países de la OCDE.



### 2.3. Rentabilidad de la inversión en educación

*Las inversiones públicas y privadas en educación son altamente rentables. Además, a medida que se incrementa el nivel educativo, mayores son los beneficios absolutos que genera la inversión en educación.*

El concepto económico de rentabilidad de la inversión permite estimar los beneficios absolutos que genera el proceso educativo mediante el cálculo del valor actual neto (VAN) de ganancias que obtendrá un individuo con un determinado nivel educativo en un futuro y su comparación con la inversión inicial realizada. En todos los países de la OCDE las ganancias esperadas del individuo superan considerablemente la inversión realizada por el mismo, de modo que la inversión en educación es altamente rentable. En el sector público, los costes de la educación también se ven recompensados por los beneficios esperados.

En el conjunto de países de la OCDE las ganancias absolutas, tanto públicas como privadas, de un hombre titulado en segunda etapa de Educación Secundaria o post-secundaria no Terciaria alcanzan 125.600\$ y se elevan a 260.900\$ si ha completado Estudios Terciarios. De ellos, las ganancias que se trasladan a la sociedad equivalen a 35.500\$ y 99.500\$ respectivamente.

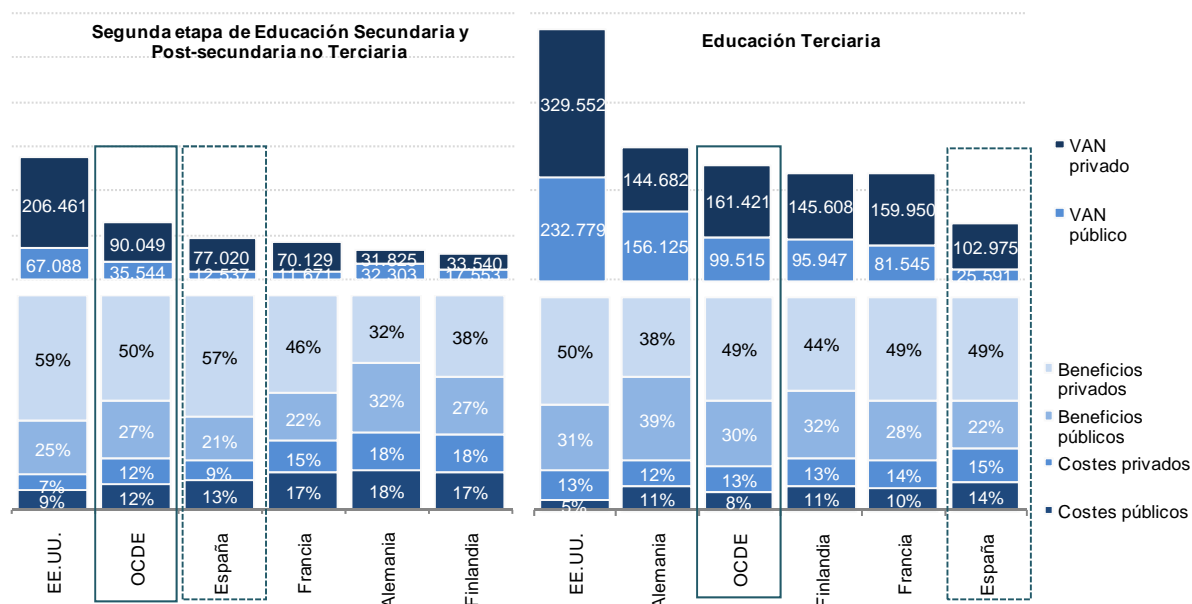
*En España, las ganancias absolutas, tanto públicas como privadas, de un hombre con estudios terciarios alcanzan 128.500\$. Un titulado en segunda etapa de Educación Secundaria o post-secundaria no Terciaria obtiene 89.600\$.*

En España, el valor absoluto de beneficios públicos generados por un hombre con segunda etapa de Educación Secundaria o post-secundaria no Terciaria supera los 12.500\$. A su vez, un titulado en Educación Terciaria duplica su contribución a la sociedad, generando beneficios públicos superiores a 25.500\$. Las ganancias privadas de un hombre con estudios superiores alcanzan 103.000\$, 26.000\$ más que si hubiera completado la segunda etapa de Educación Secundaria o post-secundaria no Terciaria.

**Gráfico 2.8 (extracto de las Tablas A9.1, A9.2, A9.3 y A9.4):**

Rentabilidad de inversión en educación y distribución porcentual de los beneficios y costes económicos privados y públicos para un hombre en posesión de un título de segunda etapa de Educación Secundaria o post-secundaria no Terciaria y para un hombre que obtiene un título de Educación Terciaria (2008)

*El valor actual neto (VAN) se presenta en dólares estadounidenses*



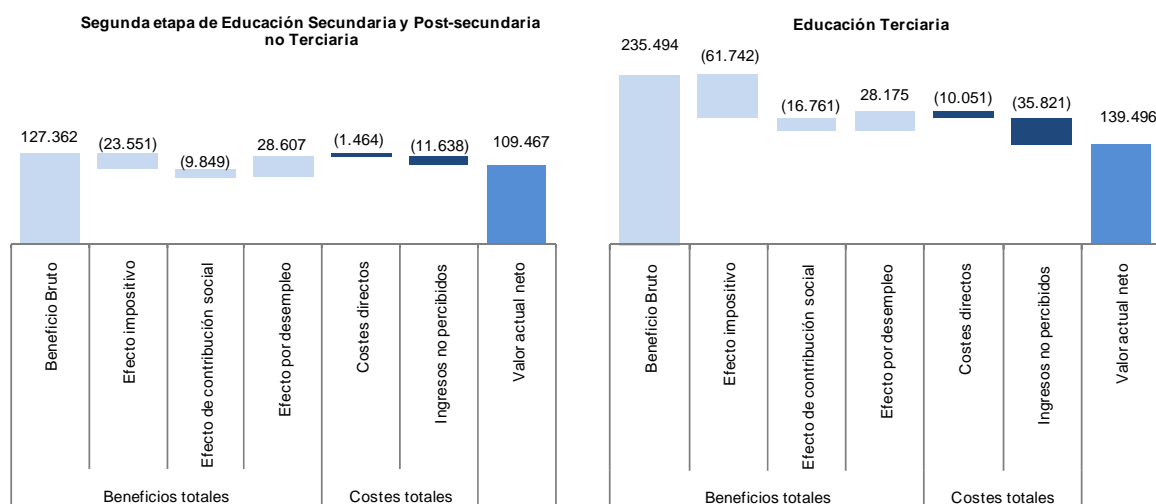
En España los beneficios brutos, tanto públicos como privados, para un hombre que ha completado la Educación Terciaria suponen un 71% de la suma de costes y beneficios, en la OCDE este porcentaje alcanza un 79%.

El *Gráfico 2.9* refleja la estructura de la inversión privada realizada para una mujer en educación, en función del nivel educativo (segunda etapa de Educación Secundaria o post-secundaria no Terciaria y Educación Terciaria). El principal coste generado por la inversión en el nivel educativo inferior es el coste de oportunidad, es decir, los ingresos que podrían haber sido percibidos a lo largo del ciclo educativo en el caso de haber optado por la inserción en el mercado laboral, estimados en 11.638\$. Los costes directos de esta etapa educativa son muy reducidos, 1.464\$. Al invertir en la obtención del título de Educación Terciaria, los costes directos se aumentan considerablemente, alcanzando 10.051\$. Los ingresos no percibidos también serían superiores, 35.821\$.

Los beneficios totales se componen, por un lado, de las ganancias brutas y las contribuciones impositivas y sociales que generan las mismas, y, por otro lado, de un menor riesgo de encontrarse en situación de desempleo. Las ganancias brutas de una mujer con estudios superiores en España alcanzan 235.494\$, prácticamente 110.000 \$ más que las ganancias de una mujer que ha completado la segunda etapa de Educación Secundaria o post-secundaria no Terciaria.

**Gráfico 2.9 (extracto de las Tablas A9.1 y A9.3):**

Estructura de los beneficios y costes privados de una mujer en posesión de un título de segunda etapa de Educación Secundaria o post-secundaria no Terciaria y para una mujer que obtiene un título de Educación Terciaria en España (2008)  
En dólares estadounidenses.



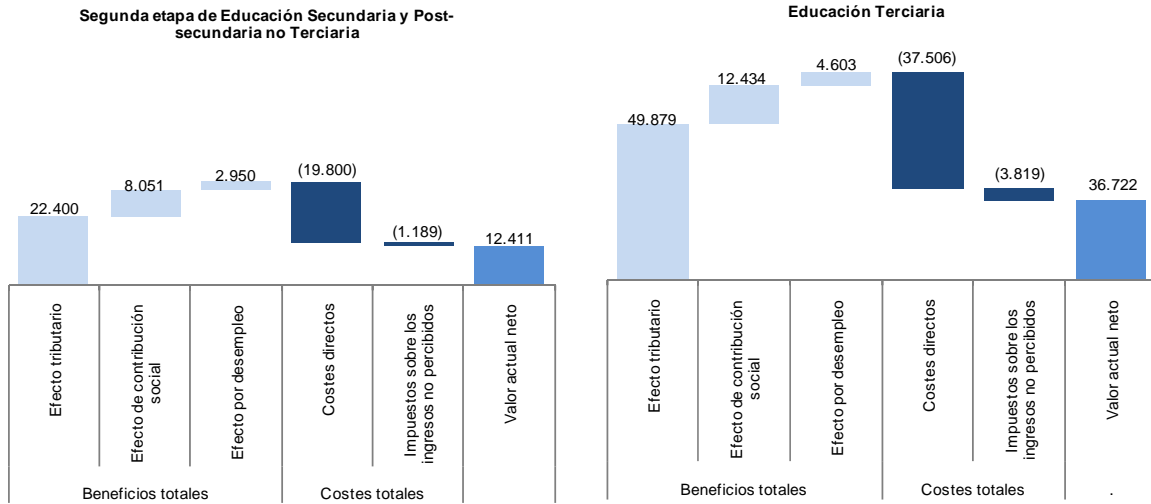
*En la mayoría de los países de la OCDE, incluyendo España, el sector público asume la mayor parte de los costes directos originados por la inversión en educación. En el sector público en España los beneficios totales de la educación superan los costes en un 60%.*

El *Gráfico 2.10* recoge la estructura de la distribución de costes y beneficios públicos para una mujer en función de los niveles de formación completados. En la mayoría de los países de la OCDE, incluyendo España, el sector público asume la mayor parte de costes directos originados por la inversión en educación. En la segunda etapa de Educación Secundaria o post-secundaria

no Terciaria estos costes alcanzan 19.800\$, en Educación Terciaria 37.506\$. Sumándoles los costes, generados por los impuestos sobre los ingresos no percibidos durante los años de formación, los costes públicos totales superan respectivamente 20.000\$ y 41.000\$.

**Gráfico 2.10 (extracto de las Tablas A9.2 y A9.4):**

Estructura de los beneficios y costes públicos de una mujer en posesión de un título de Segunda etapa de Educación Secundaria o post-secundaria no Terciaria y para una mujer que obtiene un título de Educación Terciaria en España (2008)  
 En dólares estadounidenses.





## 3. LA FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN

### 3.1. Gasto en educación por alumno

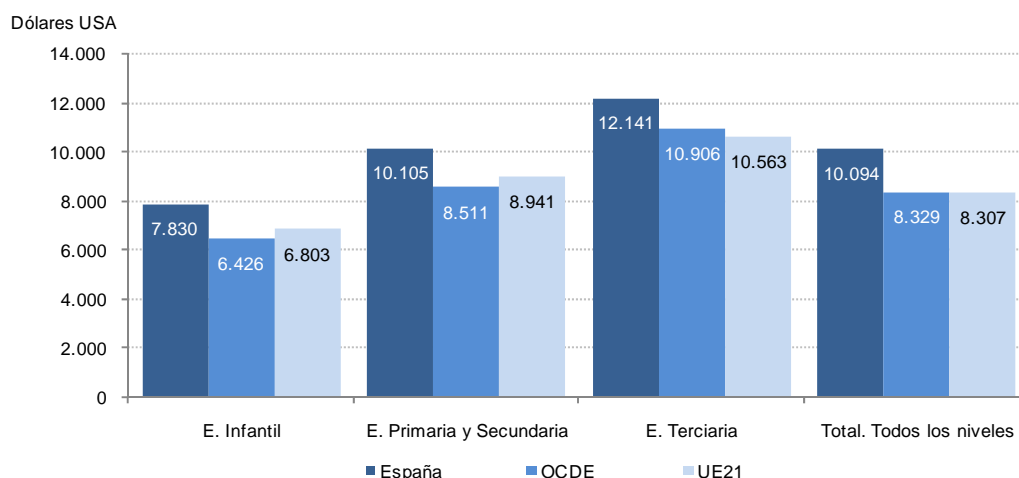
*España destina 10.094 dólares al año de gasto público por cada alumno en la educación pública, un 21% más que la OCDE y la UE. Este gasto es superior en todos los niveles educativos: infantil, primaria, secundaria y terciaria.*

El gasto público por alumno público es más elevado en España que en la OCDE y en la UE en todos los niveles educativos, incluido el terciario, entre otras razones por los costes salariales, tal y como se analizará más adelante. En el gasto público total por alumno, la diferencia es bastante significativa, ya que en España es de 10.094\$, en la OCDE es de 8.329\$ y en la UE es de 8.307\$. Tanto en España como en la OCDE y en la UE, el gasto aumenta a medida que se asciende en las etapas educativas. De esta forma, el gasto público por alumno es mayor en Educación Terciaria que en E. Primaria y Secundaria y en estas etapas más que en Infantil. (Gráfico 3.1).

**Gráfico 3.1 (extracto de la Tabla B3.4):**

Gasto público anual en instituciones educativas por alumno público

En dólares equivalentes convertidos según la paridad del poder adquisitivo (PPA) para el PIB, por nivel de educación.

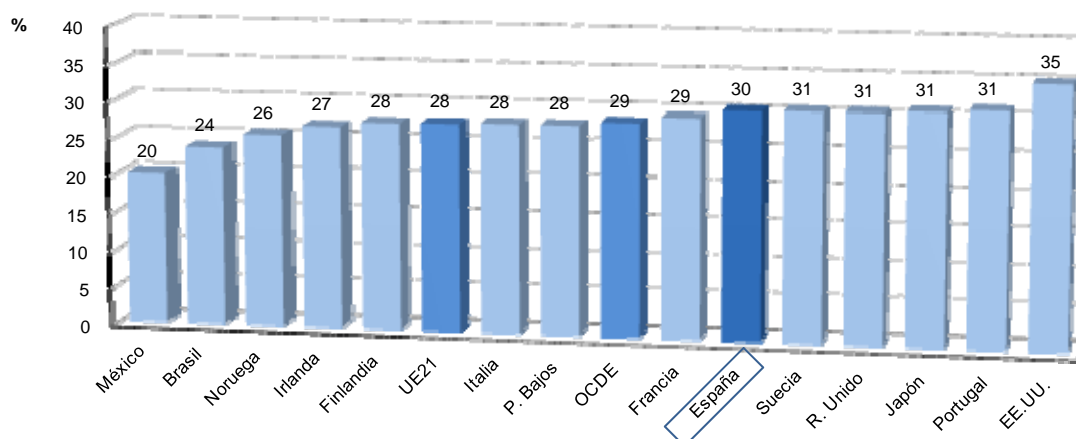


*En 2009, el gasto español por alumno en instituciones educativas como porcentaje del PIB per cápita superó en 1 punto el promedio de OCDE y en 2 puntos el de la UE.*

El Gráfico 3.2 recoge el gasto por alumno en relación al PIB per cápita, expresando el esfuerzo que realiza cada país en relación a sus posibilidades. El gasto público y privado por alumno en instituciones educativas (públicas y privadas) en España supone un 30% con relación al PIB por habitante, situándose 1 punto porcentual por encima de la media de la OCDE y 2 puntos por encima de la UE (Gráfico 3.2). El país que tiene un mayor porcentaje de gasto anual en instituciones educativas por alumno para todos los servicios con relación al PIB per cápita es Estados Unidos (35%). En la situación contraria se encuentran Brasil (24%) y México (20%).

**Gráfico 3.2 (extracto de la Tabla B1.4):**

Gasto anual por alumno en instituciones educativas para todos los servicios con relación al PIB por habitante. De Educación Primaria a Educación Terciaria (2009)



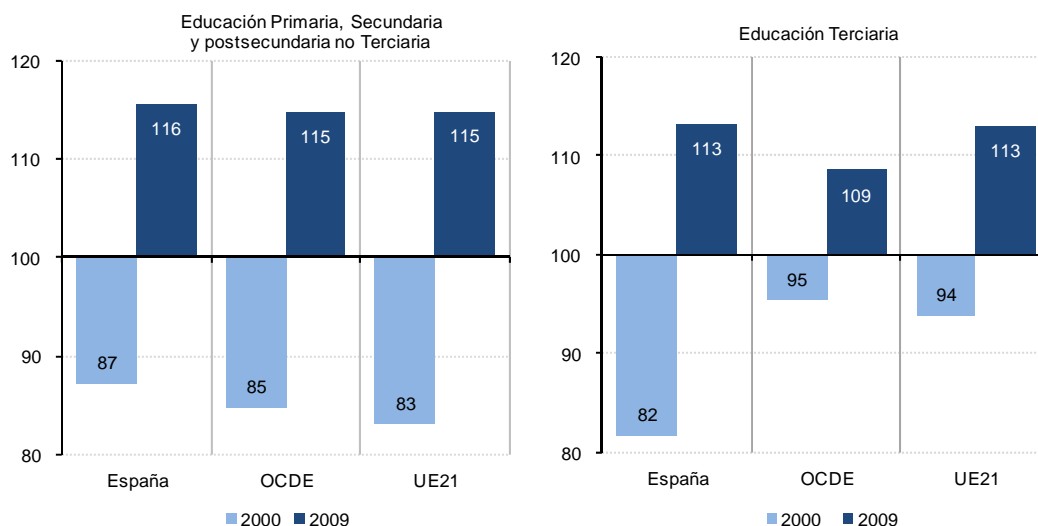
### 3.2. Variación del gasto por alumno

*El aumento del gasto por alumno de Educación Infantil, Primaria y Secundaria en los últimos 10 años en España ha sido similar al registrado en la OCDE y en la UE; pero el gasto por alumno en Educación Terciaria ha aumentado en valores muy superiores a los de la OCDE y la UE.*

Hasta el año 2009, la crisis económica todavía no había afectado a la inversión en educación en la mayoría de los países de la OCDE. Tanto en Educación Infantil, Primaria y Secundaria, como en Educación Terciaria se produjeron incrementos significativos de la inversión en educación entre 2000 y 2009. En esos años, y tomando como deflactor del PIB el año 2005 como índice 100, se ha producido un fuerte crecimiento del gasto por estudiante en Educación Primaria y Secundaria, tanto en la media de España (29 puntos) como en la de la OCDE (30 puntos) y la de la UE (32 puntos) (Gráfico 3.3).

**Gráfico 3.3 (extracto de la Tabla B1.5):**

Variación del gasto por alumno en instituciones educativas para todos los servicios en relación con diferentes factores, por nivel educativo (2000-2009)  
Índice de variación entre 2000 y 2009 (deflactor del PIB 2005 = 100, precios constantes).



Al mismo tiempo la escolarización de alumnos en esos niveles educativos ha sufrido una caída de 3 puntos porcentuales entre esos años en España, lo que explica el crecimiento del gasto por alumno; en la OCDE y en la UE se ha producido también un descenso de la matrícula de alumnos que accedían a estas etapas desde el año 2000 (-3% y -6% respectivamente) (Tabla 3.4).

En la Educación Terciaria, España presenta una evolución más favorable de este indicador. El gasto por alumno, entre 2000 y 2009, se ha incrementado (31 puntos) a un ritmo notablemente superior al de la media de la OCDE y la UE que ha sido de 14 y 19 puntos respectivamente (Gráfico 3.8). El incremento del gasto en España se debe al notable aumento del gasto total (35 puntos) en un contexto en el que el número de estudiantes se ha incrementado solo 2 puntos porcentuales (Tabla 3.4).

**Tabla 3.4 (extracto de la Tabla B1.5):**  
Variación del número de estudiantes, por nivel educativo (2000-2009)  
Índice de variación entre 2000 y 2009 (2005 = 100).

|        |                       | Educación Primaria, Secundaria y post-secundaria no Terciaria |      |      | Educación Terciaria |      |      |
|--------|-----------------------|---|------|------|---------------------|------|------|
|        |                       | 2000  | 2005 | 2009 | 2000                | 2005 | 2009 |
| España | Gasto por alumno      | 87  | 100  | 116  | 82                  | 100  | 113  |
|        | Número de estudiantes | 107   | 100  | 104  | 107                 | 100  | 109  |
| OCDE   | Gasto por alumno      | 85  | 100  | 115  | 95                  | 100  | 109  |
|        | Número de estudiantes | 101   | 100  | 98   | 86                  | 100  | 110  |
| UE21   | Gasto por alumno      | 83  | 100  | 115  | 94                  | 100  | 113  |
|        | Número de estudiantes | 103   | 100  | 97   | 86                  | 100  | 107  |

### 3.3. Modelos de financiación de la Educación Universitaria

*En relación a otros países de la OCDE, las tasas que han de pagar los estudiantes universitarios en España son en general bajas. A pesar de estas bajas tasas, el porcentaje de jóvenes que estudia en la universidad es limitado en comparación con la OCDE y la UE.*

Desde 1995 más de la mitad de países que aportan datos han llevado a cabo reformas en los sistemas de financiación universitaria. En algunos casos se han introducido gastos de matrícula en países donde no existían (en algunos estados alemanes, por ejemplo), en otros como el Reino Unido, los Países Bajos o Portugal se han incrementado los gastos de matrícula, y en algunos como Irlanda o Dinamarca dichos gastos se incrementaron solo para estudiantes Internacionales. La Tabla 3.5 muestra los distintos países en los que se han producido cambios en la política de tasas universitarias.

**Tabla 3.5 (Cuadro B5.1):**  
Cambios en la política de tasas universitarias y de becas públicas a estudiantes desde 1995

|   |               |                  |                |                |               |              |               |                |                 |                 |               |
|---|---------------|------------------|----------------|----------------|---------------|--------------|---------------|----------------|-----------------|-----------------|---------------|
| Reformas educativas posteriores a 1995                      |               |                  |                |                |               |              |               |                |                 |                 |               |
| Reformas más cambios en el sistema de becas                 |               |                  |                |                |               |              |               |                |                 |                 |               |
| Tasas diferentes a estudiantes nacionales e internacionales |               |                  |                |                |               |              |               |                |                 |                 |               |
| Tasas diferentes según campo de estudios                    |               |                  |                |                |               |              |               |                |                 |                 |               |
|   | <b>España</b> | <b>Finlandia</b> | <b>Francia</b> | <b>Irlanda</b> | <b>Italia</b> | <b>Japón</b> | <b>México</b> | <b>Noruega</b> | <b>P. Bajos</b> | <b>R. Unido</b> | <b>Suecia</b> |

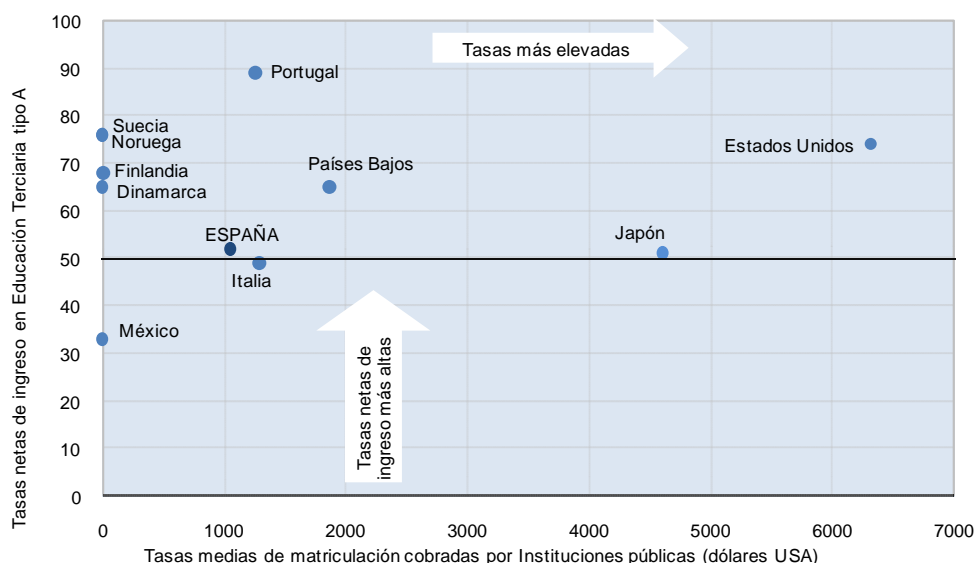
España se encuentra, junto con países como Italia o Portugal entre los países que pagan tasas de matrícula reducidas en educación terciaria de tipo A. En el conjunto de la OCDE se pueden observar diferentes patrones de financiación universitaria que en algunos casos implican el pago de tasas elevadas de matrícula, a menudo compensadas con un sistema de becas y ayudas de diferentes tipos, y en otros casos tasas muy reducidas. El *Gráfico 3.6* muestra la relación entre las tasas universitarias y las tasas de ingreso en estudios terciarios de tipo A en los países con datos disponibles.

En muchos casos, como en los países nórdicos, el acceso a esta etapa del sistema educativo está garantizado mediante matrículas muy reducidas y financiadas con fondos públicos, complementadas además con porcentajes muy elevados de estudiantes que reciben becas o préstamos públicos, lo que se traduce en altos porcentajes de ingreso a estudios terciarios de tipo A (en torno al 70% en el conjunto de los países nórdicos); sin embargo, no se puede establecer una relación directa entre estos dos parámetros, dado que en otros países como Estados Unidos, donde los estudiantes asumen en gran medida la financiación de la educación mediante altas tasas de matrícula, existen también tasas de ingreso muy elevadas (74%), quizá debido a que un elevado porcentaje de alumnos están becados o reciben préstamos públicos (76%). En otros casos, como Japón, la financiación de la Educación Universitaria recae casi exclusivamente en los alumnos, con altas tasas de matrícula; esto unido a que la proporción de alumnos que recibe becas o préstamos públicos no es muy alta (33%), hace que la tasa de ingreso no sea tan elevada (51%).

En España, igual que en otros países mediterráneos como Italia, las tasas de matrícula en la universidad son ciertamente moderadas, la tasa de matrícula media se sitúa en los 1.052\$ anuales para el curso 2009-10, y el porcentaje de alumnos que reciben becas o préstamos públicos es del 34%; la financiación pública de la matrícula tiende a garantizar el carácter universal de acceso a esta etapa del sistema educativo. Sin embargo, la tasa de ingreso en estudios terciarios de tipo A (52%) es menor que la de países como Finlandia, Noruega, Países Bajos o Estados Unidos y similar a la de Italia o Japón (*Gráfico 3.6*).

**Gráfico 3.6 (Tablas B5.1 y C3.1):**

Relación entre los gastos medios de matriculación cobrados por las instituciones públicas y tasa neta de ingreso en estudios terciarios tipo A (2008-2009)





## 4. EL ENTORNO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y EL APRENDIZAJE

### 4.1. Horas de enseñanza

*El número total de horas de clase obligatorias para los alumnos de Educación Primaria y Educación Secundaria, en casi todas las edades, en España es superior al promedio de la OCDE y de la UE.*

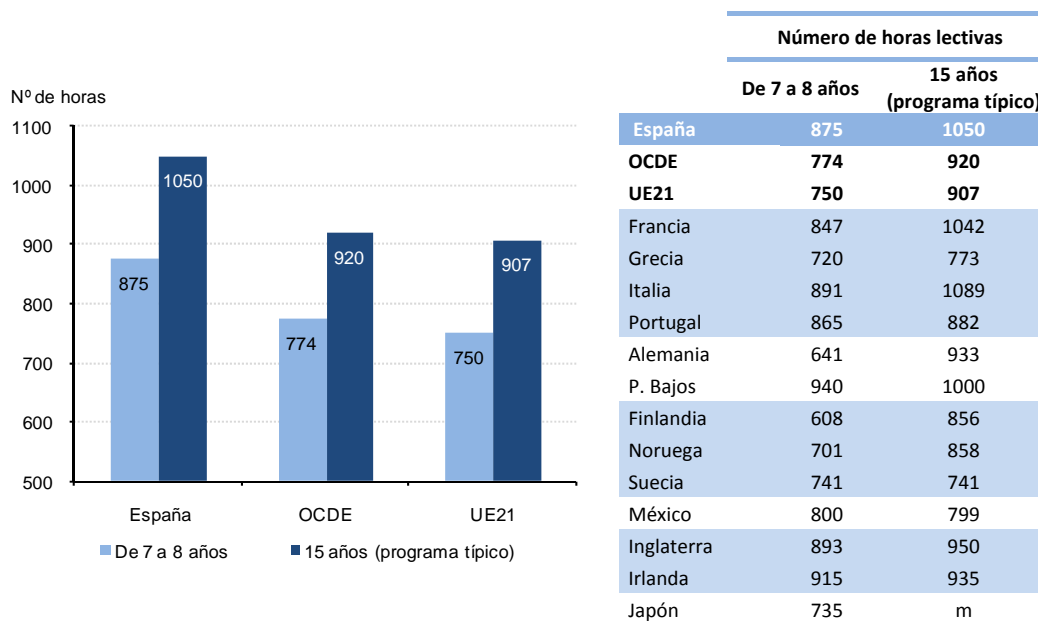
La mayor parte de las horas de instrucción entre los 7 y los 14 años se dedican a estudios obligatorios, aunque el número total de horas de clase anuales, el currículo obligatorio y flexible y la distribución de esas horas entre las diferentes asignaturas se organiza de manera muy desigual en el conjunto de países de la OCDE. Estas decisiones muestran las prioridades nacionales y las preferencias en relación con la importancia relativa de las materias y las edades en que deberían empezar a aprenderse. Como en la mayor parte de los países de la OCDE, el tiempo total de instrucción en España es obligatorio para todos los grupos de edad entre los 7 y los 15 años; España es, además, uno de los países, junto con Inglaterra, Irlanda, Italia o los Países Bajos, donde el tiempo total de instrucción es superior a la media de la OCDE.

El número total de horas de clase obligatorias para los alumnos de Educación Primaria y Educación Secundaria en instituciones públicas presenta variaciones notables en los países de nuestro entorno: de 608 horas en las edades de 7 a 8 años en Finlandia a 915 en Irlanda o 940 en los Países Bajos. Estas diferencias se amplían a los 15 años, 741 en Suecia y 1.089 en Italia. En España el número total de horas es de 875 en E. Primaria y 1.050 en E. Secundaria, superando a las medias de la OCDE (774 y 920) y de la U. Europea (750 y 907) (Gráfico y tabla 4.1).

**Gráfico y tabla 4.1 (extracto de la Tabla D1.1):**

**Número de horas lectivas obligatorias previstas en instituciones públicas (2010)**

*Media anual de horas de enseñanza obligatoria programadas para el alumnado de 7 a 8 y de 15 años de edad.*



## 4.2 Ratio alumnos-profesor

*La ratio alumnos por profesor en España está por debajo de la media de la OCDE y de la UE en todos los niveles educativos.*

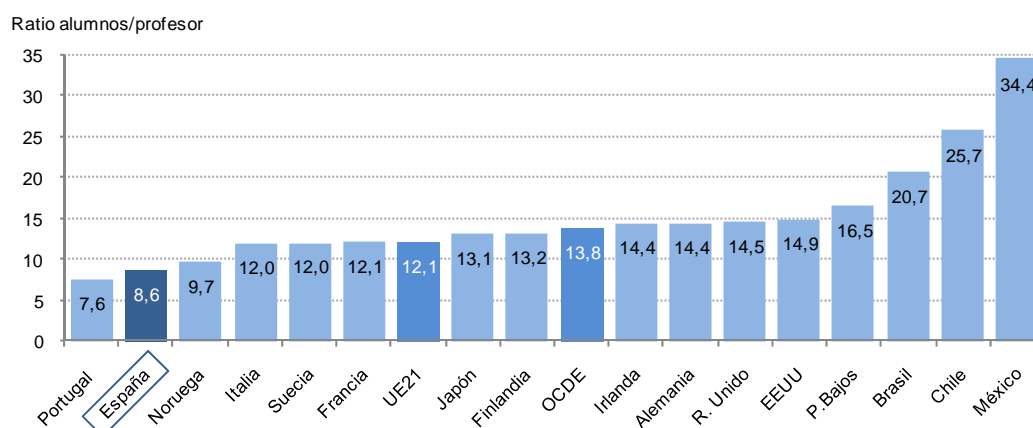
La ratio de alumnos por profesor en España es más baja en todos los niveles educativos que la media de la OCDE y de la Unión Europea. Aunque existen grandes variaciones entre las ratios de los países de referencia en todas las etapas, en general, las ratios más bajas resaltan en Italia, Noruega, Suecia y Portugal; por el contrario, las ratios más elevadas las alcanzan Francia, Reino Unido, México, Brasil y Chile. Al igual que en la mayoría de los países y en el conjunto de la OCDE y la UE las ratios alumnos/profesor suelen ser más altas en los niveles educativos iniciales, Educación Infantil y Primaria, que en Educación Secundaria (salvo en algunos países como Italia o los Países Bajos) (Tabla 4.2).

**Tabla 4.2 (extracto de la Tabla D2.2):**  
Ratio alumnos-profesor por nivel educativo (2010)  
Cálculos basados en equivalente a tiempo completo.

|             | Educación Infantil | Educación Primaria | Primera etapa de Educación Secundaria | Segunda etapa Educación Secundaria | Educación Terciaria tipo A |
|-------------|--------------------|--------------------|---------------------------------------|------------------------------------|----------------------------|
| España      | 13,0               | 13,2               | 10,1                                  | 9,6                                | 11,7                       |
| OCDE        | 14,4               | 15,9               | 13,7                                  | 13,8                               | 15,5                       |
| UE21        | 13,4               | 14,3               | 11,7                                  | 12,5                               | 15,2                       |
| Francia     | 21,5               | 18,7               | 15,0                                  | 9,7                                | 15,7                       |
| Italia      | 11,8               | 11,3               | 11,9                                  | 12,1                               | 18,8                       |
| Portugal    | 15,7               | 10,9               | 7,9                                   | 7,2                                | 14,4                       |
| Alemania    | 12,6               | 16,7               | 14,9                                  | 13,2                               | 11,1                       |
| P. Bajos    | 15,7               | 15,7               | 16,5                                  | 16,5                               | 14,7                       |
| Finlandia   | 11,0               | 14,0               | 9,8                                   | 17,1                               | 14,4                       |
| Noruega     | m                  | 10,5               | 9,9                                   | 9,4                                | 9,2                        |
| Suecia      | 6,3                | 11,7               | 11,4                                  | 13,1                               | 12,5                       |
| Brasil      | 17,7               | 23,4               | 20,4                                  | 17,3                               | m                          |
| Chile       | 9,7                | 24,6               | 25,1                                  | 26,1                               | m                          |
| México      | 25,4               | 28,1               | 32,7                                  | 26,9                               | 14,5                       |
| EEUU        | 14,6               | 14,5               | 14,0                                  | 15,0                               | 16,2                       |
| Irlanda     | 19,8               | 15,9               | 14,4                                  | 14,4                               | 15,6                       |
| Reino Unido | 15,9               | 19,8               | 17,1                                  | 15,2                               | 18,5                       |
| Japón       | 15,9               | 18,4               | 14,4                                  | 12,2                               | m                          |

El Gráfico 4.3 muestra la ratio alumnos-profesor en el conjunto de la Educación Secundaria referido solo a instituciones públicas. España (8,6) junto con Portugal (7,6) son los dos países con ratios más bajas, bastante inferiores a la media de la OCDE (13,8) y de la UE (12,1).

**Gráfico 4.3 (Tabla D2.3):**  
Ratio alumnos/profesor en Educación Secundaria en instituciones públicas (2010)



### 4.3 Media de alumnos por clase

*En España la media real de alumnos por clase, que se obtiene dividiendo el número de alumnos por el número de grupos, es similar a la de la OCDE y la de la UE en los centros públicos; sin embargo la media estimada, que tiene en cuenta la ratio alumnos profesor y las horas lectivas de profesores y alumnos, es bastante más baja que la de la OCDE y la UE.*

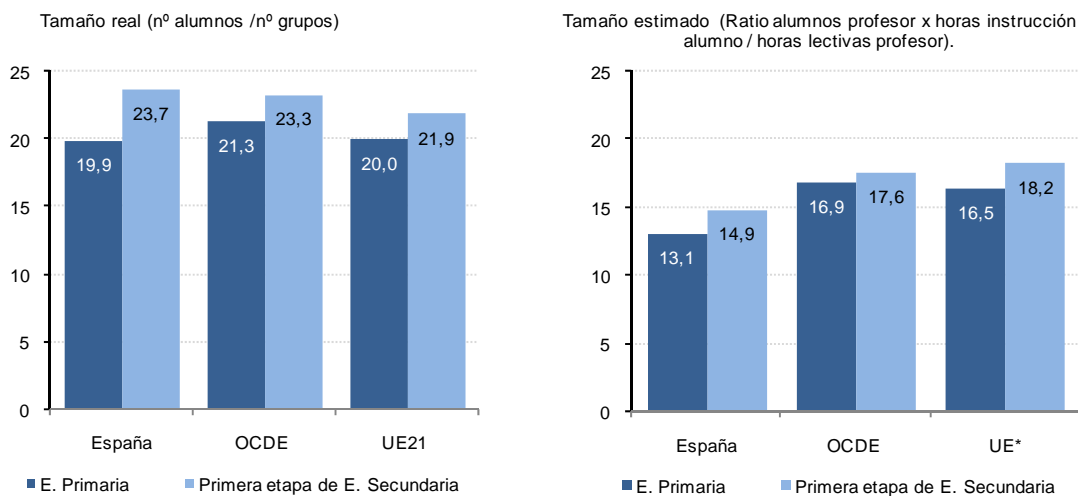
Este indicador presenta la relación existente entre el total de alumnos escolarizados en cada etapa educativa y las aulas que los acogen. No se refiere, por tanto, a prescripciones legales sobre el número de alumnos por aula o cifras frecuentes en determinados centros educativos.

*Education at a Glance 2012* distingue, principalmente a efectos de algunos cálculos como el coste salarial por alumno, entre el tamaño de la clase real y el tamaño estimado. El tamaño de la clase real refleja la relación entre el número de alumnos y el número de grupos, muestra pues el tamaño de la clase en las asignaturas comunes generalmente obligatorias, pero no tiene en cuenta las subdivisiones de esos grupos en materias optativas, desdobles o por necesidades educativas especiales por ejemplo. El tamaño estimado relaciona la ratio alumnos profesor, el número de horas de clase de los alumnos y el número de horas lectivas del profesor y resulta más reducido en función de los subgrupos que se formen (ratios más bajas).

En España, la media real de alumnos por clase en los centros públicos de Educación Primaria (19,9) es más baja que en la OCDE (21,2) e igual que la de la UE (20,0). Las diferencias de la media estimada de España (13,1) con las de la OCDE (16,9) o la UE (16,5) son más importantes (Gráfico 4.4).

En la primera etapa de la Educación Secundaria, la media de los centros públicos españoles (23,7), es similar a la de la OCDE (23,2) y superior a la de la UE (21,9). En cuanto a la media estimada hay también en la primera etapa de Educación Secundaria diferencias importantes entre España (14,9), la OCDE (17,6) y la UE (18,2) (Gráfico 4.4).

**Gráfico 4.4 (extracto de la Tabla D2.1, B7.1a y B7.1b):**  
Tamaño real y estimado de la clase en Instituciones Públicas



\* En el "Tamaño estimado de la clase" los datos referidos a la UE corresponden a 17 países con datos disponibles para la E. Primaria y 16 países para la 1ª etapa de E. Secundaria.

## 4.4 Retribución del profesorado

*El salario de los profesores es superior en España en todas las etapas. En el salario inicial es donde la diferencia es mayor. Después de 15 años o en el salario máximo alcanzable la OCDE y la UE acortan las distancias.*

El salario de los profesores es el capítulo principal del presupuesto de educación, por lo que constituye un elemento clave de las políticas educativas. En este indicador se presenta la comparación entre los niveles retributivos en tres momentos de la vida profesional del profesorado así como una comparación de las retribuciones del profesorado con la media salarial de trabajadores con estudios terciarios.

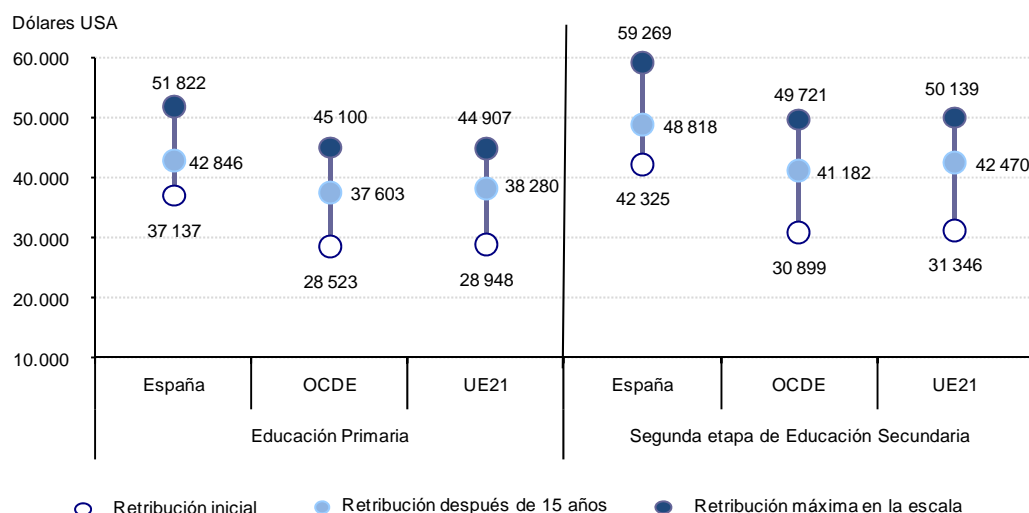
Como ya se ha señalado, el salario inicial de los profesores españoles, tanto de E. Primaria como de E. Secundaria es superior a la media de la OCDE y la UE, pero transcurridos 15 años de la carrera profesional (*Gráfico y tabla 4.5*), se reducen las diferencias de los salarios medios. Al final de la carrera docente, los salarios de España también se encuentran por encima de las medias de OCDE y de UE, aunque en nuestro país se necesitan más años de vida profesional para alcanzar el salario máximo.

Los salarios máximos en Educación Primaria y Secundaria son un 58% y un 61% respectivamente más elevados que los iniciales en el conjunto de países de la OCDE, y la diferencia tiende a ser mayor cuando se tarda muchos años en alcanzar el nivel máximo. En los países donde se tarda más años en llegar al tope salarial el incremento medio en la OCDE es de 78%. En España, a pesar de que el nivel salarial más alto se alcanza al final de la vida laboral (estimada en 35 años) este incremento es del 40%.

**Gráfico y tabla 4.5 (extracto de la Tabla D3.1):**

### Retribución del profesorado (2010) (en \$)

*Retribución anual del profesorado en instituciones públicas: inicial, tras 15 años de ejercicio profesional y máxima en la escala, por nivel educativo, en miles de dólares convertidos mediante PPA (paridad del poder adquisitivo).*

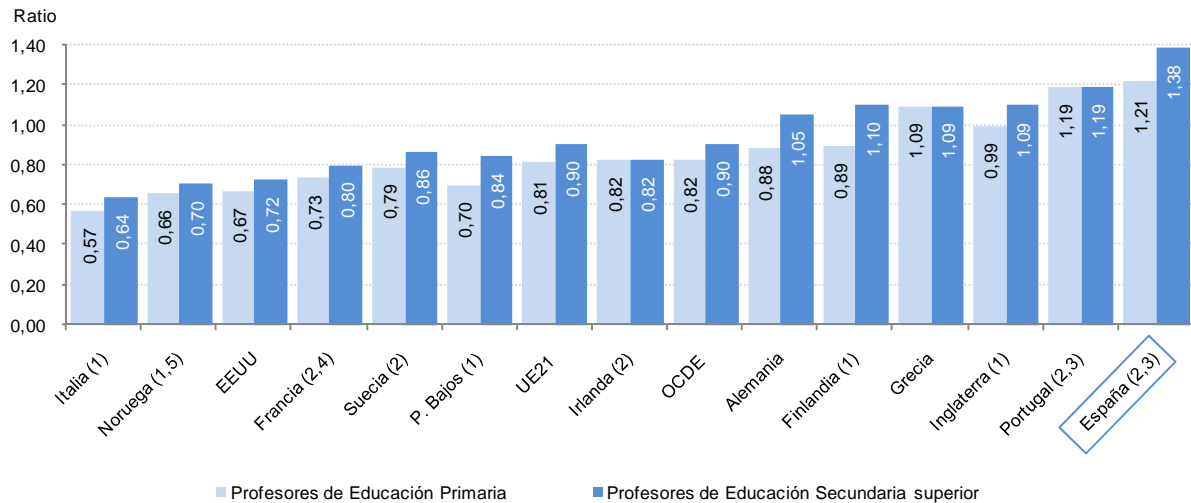


|               | Educación Primaria |                    |               | Segunda etapa de Educación Secundaria |                    |               |
|---------------|--------------------|--------------------|---------------|---------------------------------------|--------------------|---------------|
|               | Inicial            | Después de 15 años | Máxima        | Inicial                               | Después de 15 años | Máxima        |
| <b>España</b> | 37 137             | 42 846             | 51 822        | 42 325                                | 48 818             | 59 269        |
| <b>OCDE</b>   | <b>28 523</b>      | <b>37 603</b>      | <b>45 100</b> | <b>30 899</b>                         | <b>41 182</b>      | <b>49 721</b> |
| <b>UE21</b>   | <b>28 948</b>      | <b>38 280</b>      | <b>44 907</b> | <b>31 346</b>                         | <b>42 470</b>      | <b>50 139</b> |
| Francia       | 24 334             | 32 733             | 48 296        | 27 420                                | 35 819             | 51 560        |
| Grecia        | 26 583             | 32 387             | 38 934        | 26 583                                | 32 387             | 38 934        |
| Italia        | 27 015             | 32 658             | 39 762        | 29 122                                | 36 582             | 45 653        |
| Portugal      | 30 825             | 37 542             | 54 158        | 30 825                                | 37 542             | 54 158        |
| Alemania      | 46 456             | 55 771             | 61 209        | 53 963                                | 66 895             | 76 433        |
| Países Bajos  | 36 861             | 50 621             | 53 654        | 38 001                                | 61 704             | 66 403        |
| Finlandia     | 29 029             | 37 455             | 39 702        | 32 276                                | 42 809             | 45 377        |
| Noruega       | 32 629             | 35 991             | 40 405        | 35 991                                | 38 817             | 42 766        |
| Suecia        | 28 937             | 33 374             | 38 696        | 30 650                                | 36 429             | 41 675        |
| EE.UU.        | 36 858             | 45 226             | 52 137        | 37 267                                | 48 446             | 55 199        |
| Inglaterra    | 30 204             | 44 145             | 44 145        | 30 204                                | 44 145             | 44 145        |
| Irlanda       | 32 601             | 53 677             | 60 758        | 32 601                                | 53 677             | 60 758        |
| Japón         | 25 454             | 44 788             | 56 543        | 25 454                                | 44 788             | 58 075        |

Los profesores de Educación Primaria y segunda etapa de Educación Secundaria ganan en España un 21% y un 38% respectivamente más que la media de los trabajadores con estudios terciarios. Estos porcentajes son muy superiores a la media de la OCDE y la UE en todos los niveles educativos (Gráfico 4.6).

**Gráfico 4.6 (extracto de la Tabla D3.1 continuación):**

Ratio entre la retribución del profesorado y la de los trabajadores con Educación Terciaria entre 25 y 64 años (2010)



Nota: Los datos de los países están ordenados de menor a mayor según la ratio del profesorado de Educación Secundaria superior

- (1) Salario real de los profesores 25-64 años y trabajadores a tiempo completo con educación terciaria 25-64 años
- (2) Salario estatutario de profesores con 15 años de experiencia y trabajadores a tiempo completo con educación terciaria 25-64 años
- (3) Año 2009
- (4) Año 2008
- (5) Año 2007

## 4.5 Toma de decisiones

*En España, los centros públicos tienen menor autonomía en la toma de decisiones que en el conjunto de los países de la OCDE y de la Unión Europea. Mientras que en la OCDE y en la UE21 los centros educativos toman el 41% y el 46% de las decisiones respectivamente, en España este porcentaje tan solo alcanza un 25%.*

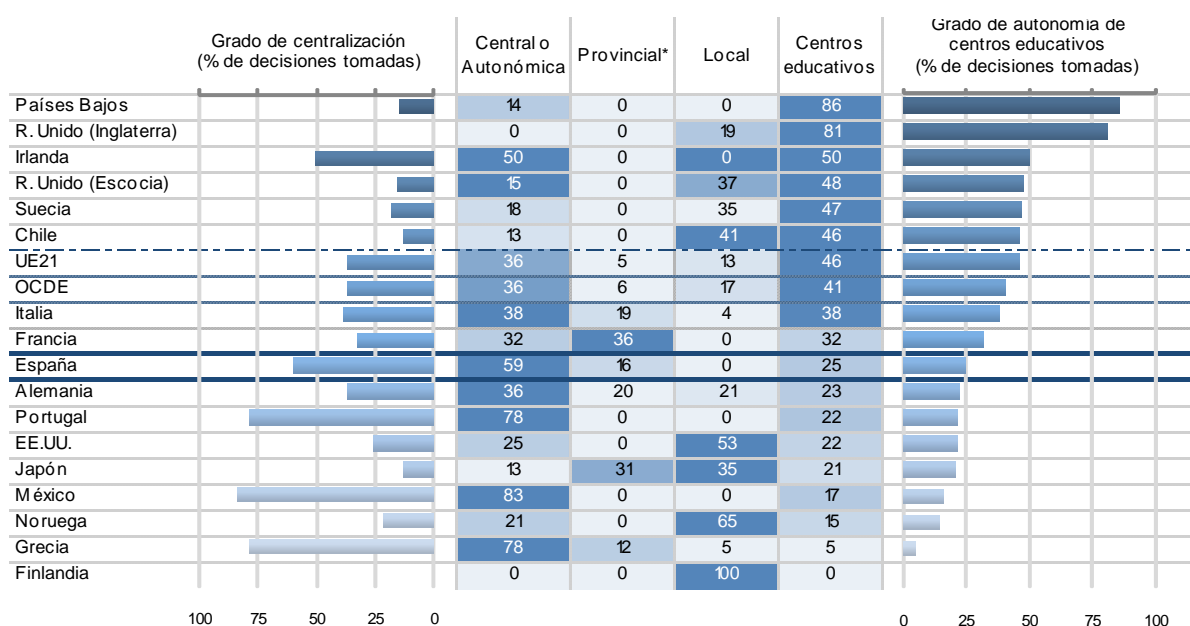
La responsabilidad de las autoridades nacionales, regionales, locales o de los centros en el diseño y funcionamiento de los sistemas educativos es un tema clave de las políticas educativas. En general, ha habido una tendencia desde los años 80 a conceder más autonomía a los niveles inferiores del sistema educativo, a la vez que se fortalecía el papel de las autoridades nacionales o estatales en el establecimiento de estándares, currículos y evaluaciones nacionales. El indicador D6 de *Panorama de la educación 2012* muestra dónde se toman las decisiones en las instituciones públicas en la primera etapa de la Educación Secundaria.

El *Gráfico 4.7* muestra el porcentaje de decisiones tomadas a nivel de centro, a nivel local, provincial y central o autonómico. Los países más descentralizados son los Países Bajos, Inglaterra y Finlandia, donde las decisiones tomadas a nivel central son casi inexistentes. En estos países, especialmente en los Países Bajos y en Inglaterra, se da una gran autonomía de los centros, que toman un 86% y un 81% de las decisiones educativas respectivamente.

En el conjunto de los países de la OCDE, la responsabilidad de la toma de alrededor del 80% de las decisiones en el ámbito educativo se distribuye principalmente entre los órganos centrales de las autoridades educativas y los centros escolares. A nivel de los centros se toma un 41% de las decisiones, mientras que a nivel de las autoridades centrales, un 36%. En los países miembros de la Unión Europea, la tendencia es muy similar, aunque la autonomía de los centros, en términos de decisiones tomadas, es superior en un 5% a la de OCDE.

**Gráfico 4.7 (Tabla D6.1):**

Porcentaje de decisiones tomadas en cada nivel de gobierno en la primera etapa de Educación Secundaria pública (2011)



\*En algunos países, Regional o subregional

España se encuentra, junto con Grecia, México o Portugal, en el grupo de países con un porcentaje muy elevado de decisiones tomadas a nivel nacional o autonómico (59%). Solamente el 25% de las decisiones se toman a nivel de centro y el 16% a nivel de delegaciones provinciales o de direcciones de área territoriales.

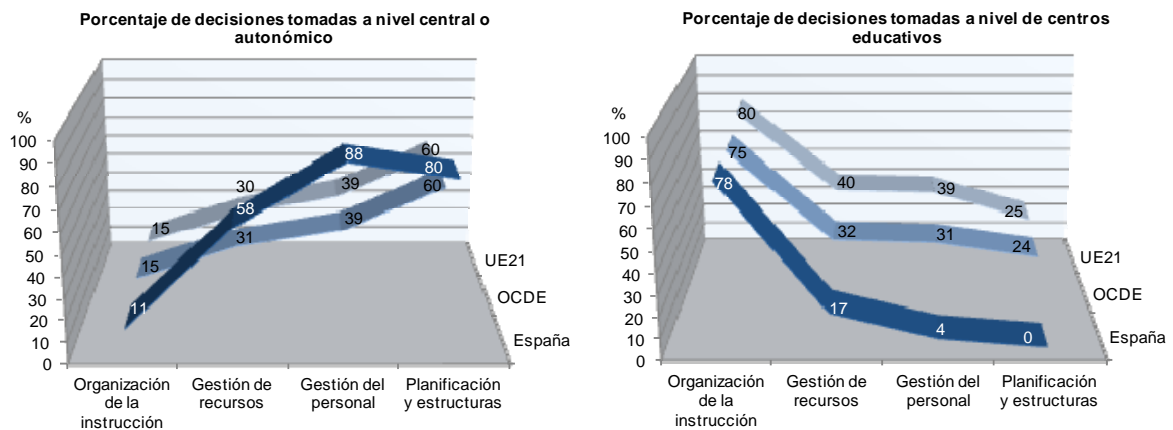
El grado de implicación de cada institución educativa en la toma de decisiones varía significativamente en función de la naturaleza y de las características de las mismas.

*Los centros educativos tienen mayor autonomía en la toma de decisiones referentes a la organización de la instrucción y menor libertad en la planificación y estructuras, la gestión del personal y los recursos.*

Tanto en España, como en la OCDE y en los 21 países de la UE, los centros educativos tienden a tener una mayor autoridad sobre la toma de decisiones referentes a la organización de la instrucción. Esta autonomía disminuye cuando se trata de la gestión del personal y de los recursos, una característica que en España se produce de forma considerablemente más acusada. En comparación con los países de la OCDE y de la Unión Europea, el papel de las autoridades centrales y autonómicas españolas en la planificación y estructuras, así como en la gestión de los recursos materiales, financieros y humanos, es más amplio. El área de decisiones referentes a la planificación general y estructuras tiende a tener el mayor nivel de centralización.

**Gráfico 4.8 (Tablas D6.2a y D6.2b):**

Porcentaje de decisiones tomadas a nivel central o autonómico y a nivel de los centros educativos en España, en el conjunto de los países de la OCDE y de la UE21 en la primera etapa de Educación Secundaria pública, por dominio (2011)



En el Gráfico 4.9 se detalla la distribución de la autoridad de los órganos educativos en la toma de decisiones de diferente índole por países.

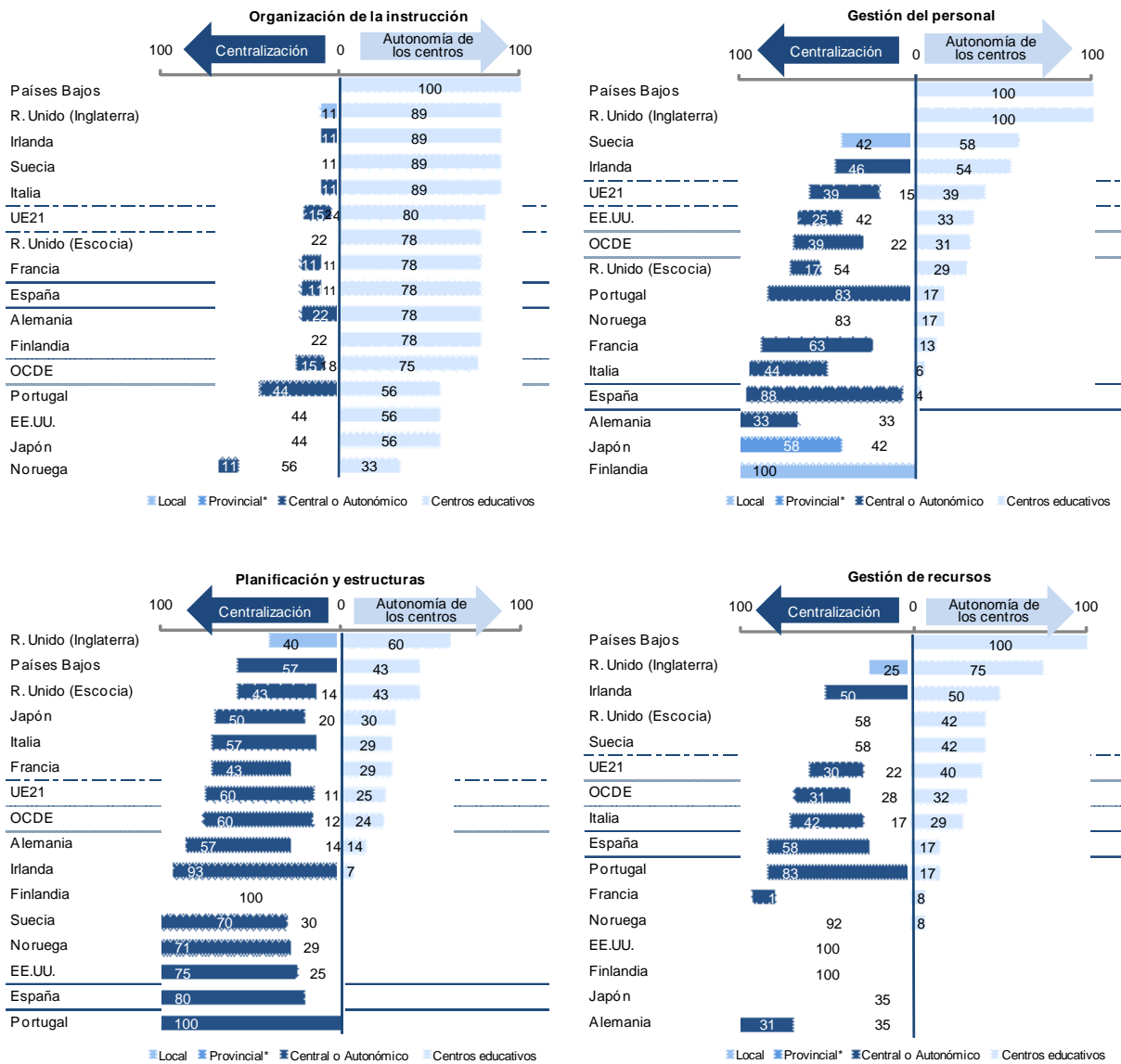
En la mayoría de los países, las decisiones acerca de la organización de la instrucción, es decir, la optimización del proceso de enseñanza y aprendizaje, la selección de métodos e instrumentos didácticos, el seguimiento del desarrollo educativo del alumnado, su agrupación, etc., se toman en los propios centros educativos. En los Países Bajos, los centros son los únicos responsables de la organización de la instrucción, mientras que en Noruega los órganos centrales y locales se implican en mayor medida. En España el porcentaje de decisiones de estas características tomadas por los centros educativos alcanza el 78%.

*En España los órganos centrales y autonómicos toman el 88% de las decisiones relacionadas con la gestión del personal, mientras que en los países de la OCDE más de la mitad de ellas son tomadas por autoridades locales o centros educativos.*

En el conjunto de los países de la OCDE, el 39% de las decisiones de gestión de personal, contratación y despidos, política salarial y condiciones laborales, etc. son tomadas por órganos de gobierno centrales o autonómicos, el 22% por autoridades locales y el 31% por centros educativos. En los Países Bajos e Inglaterra la autonomía de los centros en estos aspectos es absoluta, mientras que en México todas las decisiones referentes a la gestión del personal están consolidadas en órganos centrales o estatales. En España la práctica totalidad de las decisiones (un 88%) son tomadas por el gobierno central o autonómico.

**Gráfico 4.9 (Tablas D6.2a y D6.2b):**

Porcentaje de decisiones tomadas en cada nivel de gobierno en la primera etapa de Educación Secundaria pública, por dominio (2011)



\* En algunos países, Regional o subregional



*La implicación de los centros educativos en la toma de decisiones referentes a la planificación y estructuras es reducida en el conjunto de los países de la OCDE e inexistente en España.*

En la mayoría de los países, incluso en los que se caracterizan por su alto nivel de descentralización, el poder de decisión en el área de planificación y estructuras corresponde principalmente a los órganos de gobierno centrales, autonómicos o locales. En la OCDE y en la Unión Europea, dos tercios de las decisiones son tomadas por los órganos estatales o centrales. Asimismo, los centros escolares tienen un reducido nivel de implicación en cuanto al diseño de programas y contenidos del curso, a la acreditación, apertura o cierre de instituciones educativas, etc., excepto en Inglaterra donde el 60% de las decisiones estructurales y de planificación son tomadas por ellos.

En el conjunto de los países de la OCDE y de la UE21 este porcentaje alcanza un 24% y 25% respectivamente. En España los centros educativos no participan en la toma de decisiones referentes a la planificación y estructuras.

*En comparación con el conjunto de los países de la OCDE, la autonomía de los centros educativos en España se reduce prácticamente a la mitad en la gestión de recursos.*

Tres de cada diez decisiones sobre la distribución y uso de los recursos que se toman en la OCDE y en los 21 países miembros de la Unión Europea, las toma el gobierno central o el autonómico. En la UE21 el 40% de ellas corresponde a los centros educativos. En la OCDE este porcentaje es un 8% inferior. En España la autonomía de los centros en gestión de recursos es aún más reducida. Los centros toman el 17% de las decisiones al respecto, mientras que el 58% de ellas son tomadas por autoridades autonómicas.

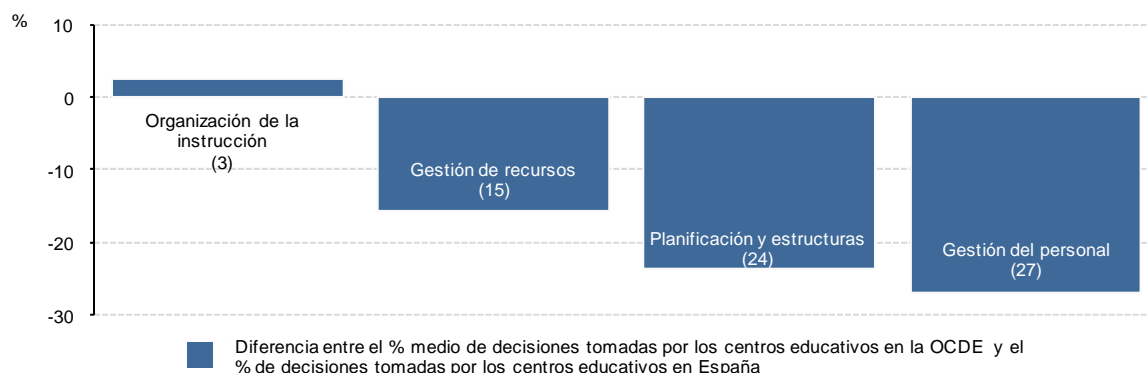
*En comparación con el promedio de la OCDE, el menor grado de autonomía en España se produce en la toma de decisiones en el ámbito de gestión del personal.*

El poder de decisión de los centros educativos en el ámbito de la gestión del personal en España es considerablemente inferior al de la OCDE (*Gráfico 4.10*). Mientras que en el conjunto de los países de la OCDE, los centros educativos toman un tercio de decisiones al respecto, en España su implicación disminuye en un 27%, asumiendo apenas un 4% del control en cuanto a la gestión de los recursos humanos.

La descentralización del poder de decisión en los aspectos relacionados con la gestión de recursos también es baja. En la OCDE, el grado de autonomía de los centros duplica el de España, implicándolos en la toma del 32% de las decisiones. En España este porcentaje es un 15% inferior.

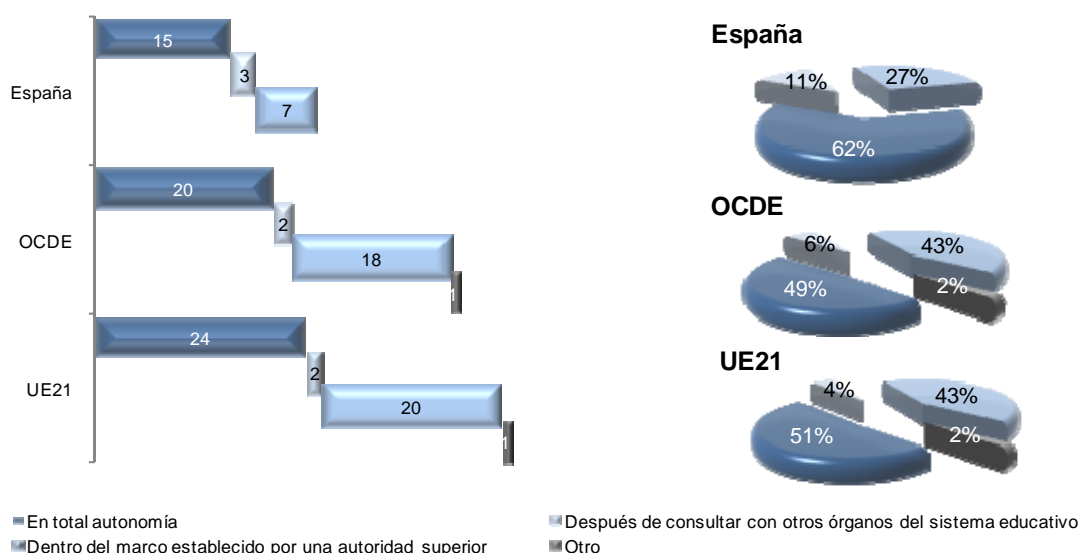
En cuanto a la organización e instrucción, la autonomía de los centros españoles es similar a la de la OCDE. En la planificación y estructuras los centros españoles no participan en la toma de decisiones.

**Gráfico 4.10 (Tablas D6.2a y D6.2b):**  
Diferencia en la autonomía de los centros educativos entre la OCDE y España, por dominio (2011)



La autonomía de los centros educativos puede estar sujeta a una serie de condicionantes, como la existencia de un marco de actuaciones establecido por las autoridades superiores, o la necesidad de realizar una consulta con otros órganos del sistema. De este modo, la autonomía en el poder decisivo de los centros se ve ligeramente disminuida en la práctica. En España, del 25% de las decisiones tomadas por los centros escolares, el 15% se toma en total autonomía y el 7% está sujeto a las condiciones establecidas en un marco común. Alrededor del 3% de los asuntos se deciden tras realizar una consulta con otro órgano educativo. En el conjunto de los países de la OCDE y de la UE, la autonomía de los centros en términos absolutos es superior: más del 20% de las decisiones se toman en autonomía absoluta.

**Gráfico 4.11 (Tablas D6.3, D6.4a y D6.4b):**  
Modo de toma de decisiones a nivel de centros educativos (2011)



Tras conocer la tendencia general en la distribución del poder de decisión en el ámbito educativo en los países de la OCDE, es importante analizar los pros y los contras de las políticas de descentralización. El principal punto a favor de una mayor autonomía de los centros educativos reside en la mejora de la eficacia y eficiencia de la gestión educativa. Un mayor conocimiento de las necesidades y las capacidades de la comunidad escolar por parte de las instituciones más próximas a la realidad educativa, favorece la optimización de la

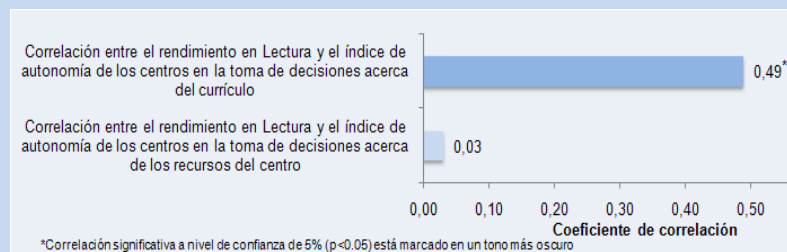
distribución de los recursos y el control sobre ellos, fomentando la productividad y el sentido de la responsabilidad de los centros. Una mayor autonomía se asocia con la reducción de la burocracia, el fomento de la innovación y, como consecuencia, una mejora generalizada de la calidad educativa.

### Relación entre la autonomía curricular de los centros educativos y el rendimiento del alumnado

Los resultados del estudio PISA 2009 sugieren que **una mayor autonomía de los centros educativos en la definición y elaboración del currículo y de las políticas de evaluación, influye de forma positiva en el rendimiento del alumnado.**

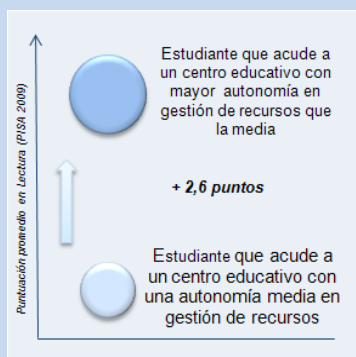
Los sistemas educativos con una mayor descentralización en la toma de decisiones acerca de los cursos ofertados, contenidos de los mismos, evaluación del alumnado y selección de los libros de texto, alcanzan mayores niveles de rendimiento del alumnado en Lectura, incluso si no se tienen en cuenta otros factores condicionantes.

Gráfico 4.12 (PISA 2009, Tabla IV.2.1):  
Correlación entre la autonomía curricular de los centros educativos y el rendimiento en Lectura, descontando el efecto del PIB per cápita



### Relación entre la autonomía de los centros educativos en la gestión de los recursos y el rendimiento del alumnado

Por si sola, la autonomía de los centros en la gestión de los recursos no parece tener relación alguna con los resultados del alumnado. Sin embargo, esta relación se vuelve positiva si se combina con las políticas de exámenes externos estandarizados.



Los resultados del estudio PISA 2009 confirman que, **cuando se introduce el elemento regulador de un sistema de rendición de cuentas, una mayor autonomía de los centros educativos en la toma de decisiones acerca de los recursos incide positivamente en el rendimiento del alumnado.**

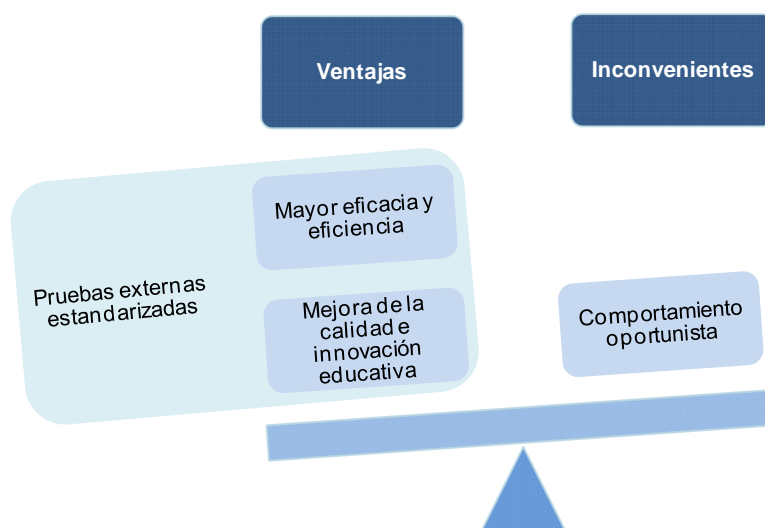
En los países en los que los centros educativos informan públicamente sobre el rendimiento académico, el alumnado que acude a los centros con más autonomía que la media obtiene una puntuación superior en 2,6 puntos en la escala de Lectura.

El análisis de la relación existente entre el rendimiento del alumnado y el grado de autonomía de los centros en la toma de decisiones, realizado por Hanushek, Link y Woessmann (2011)<sup>10</sup>, ofrece evidencia concluyente sobre un efecto positivo de la descentralización en los resultados educativos. Sin embargo, el estudio evidencia una heterogeneidad de dicho impacto entre los países. Según estos autores, el efecto de la autonomía es positivo en los países desarrollados, como es el caso de España, pero resulta ser negativo en los países en vías de desarrollo. En los niveles bajos de desarrollo económico, una mayor descentralización (sobre todo en los aspectos relacionados con el contenido académico) incluso perjudica al rendimiento del alumnado. Por el contrario, en los países desarrollados, el incremento de autonomía en la gestión del personal, presupuestaria o curricular mejora los resultados escolares.

*El efecto de la descentralización es más positivo en los países en los que existen pruebas estandarizadas.*

A las ventajas de la política de descentralización, Hanushek, Link y Woessmann (2011) contraponen el comportamiento oportunista que puede ser originado por una mayor libertad de decisión. La autonomía no solo permite utilizar los conocimientos sobre el contexto para mejorar la realidad educativa, sino también amplía las posibilidades de utilizar la libertad adquirida en el beneficio propio, sobre todo en sistemas con información asimétrica. Un sistema de rendición de cuentas externo, estandarizado y centralizado, permite monitorizar el comportamiento de los centros y, de este modo, evitar posibles indicios oportunistas. Hanushek, Link y Woessmann (2011) corroboran que el efecto de la descentralización es más positivo en los países en los que existen pruebas estandarizadas centrales.

**Figura 4.13:**  
Ventajas e inconvenientes de la autonomía de los centros educativos



<sup>10</sup> Eric A. Hanushek, Susanne Link, Ludger Woessmann (2011). Does School Autonomy Make Sense Everywhere? Panel Estimates from PISA. CESifo Working Paper No. 3648. Category 5: Economics of Education

#### 4.6. Exámenes estandarizados en Educación Primaria, Secundaria y Terciaria

















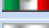
En las últimas décadas las pruebas y evaluaciones nacionales han adquirido una gran importancia, y no solo como medidas de control del rendimiento del alumnado y de la certificación académica, sino como instrumentos de rendición de cuentas y de medición y monitorización de la calidad del sistema educativo.

La OCDE ha incluido en el informe *Education at a Glance 2012* un apartado específico que ofrece una revisión de los sistemas de examen y evaluación estandarizadas, como factores importantes para entender las diferencias entre los sistemas educativos de los países y explicar la variación en el rendimiento del alumnado.

Los exámenes nacionales o autonómicos son pruebas estandarizadas que determinan si el alumno/a puede promocionar a un nivel educativo superior u obtener un título oficialmente reconocido. Es decir, estas pruebas tienen consecuencias formales para los estudiantes. En Estados Unidos los exámenes nacionales son obligatorios en los tres niveles educativos (en Educación Primaria y en la primera y segunda etapas de la Educación Secundaria) aunque no están estandarizadas a nivel de país (*Tabla 4.14*). En Francia, Italia, Portugal, Alemania, Países Bajos y Noruega el 100% del alumnado está sometido a exámenes nacionales en Educación Secundaria. En Reino Unido y Finlandia los exámenes obligatorios y estandarizados se aplican únicamente en la segunda etapa de Educación Secundaria.

**Tabla 4.14 (Tablas D7.1a, D7.1b y D7.1c):**

Existencia de pruebas nacionales o estatales obligatorias, estandarizadas y porcentaje de estudiantes examinados (2011)

|   | Existencia de pruebas nacionales o estatales obligatorias (Sí/No) |                     |                     | Estandarización de las pruebas a nivel de país (Sí/No) |                     |                     | % de estudiantes examinados |
|---|---|---------------------|---------------------|--|---------------------|---------------------|-----------------------------|
|   | Primaria  | 1ª etapa Secundaria | 2ª etapa Secundaria | Primaria   | 1ª etapa Secundaria | 2ª etapa Secundaria |                             |
|  EE.UU.                    | ●   | ●                   | ●                   | ○  | ○                   | ○                   | 75%-99%                     |
|  Francia                   | ○   | ●                   | ●                   | ○  | ●                   | ●                   | 100%                        |
|  Italia                    | ○   | ●                   | ●                   | ○  | ○                   | ○                   | 100%                        |
|  Portugal <sup>1,2</sup>   | ○   | ●                   | ●                   | ○  | ●                   | ●                   | 100%                        |
|  Alemania <sup>1,2</sup>   | ○   | ●                   | ●                   | ○  | ○                   | ○                   | 100%                        |
|  Países Bajos <sup>1</sup> | ○   | ●                   | ●                   | ○  | ●                   | ●                   | 100%                        |
|  Irlanda                   | ○   | ●                   | ●                   | ○  | ●                   | ●                   | 75%-99%                     |
|  Noruega                   | ○   | ●                   | ●                   | ○  | ●                   | ●                   | 100%                        |
|  R. Unido (Inglaterra)     | ○   | ○                   | ●                   | ○  | ○                   | ●                   | 75%-99%                     |
|  Finlandia <sup>1</sup>    | ○   | ○                   | ●                   | ○  | ○                   | ●                   | 75%-99%                     |
|  España <sup>1</sup>       | ○   | ○                   | ○                   | ○  | ○                   | ○                   | -                           |
|  Grecia                    | ○   | ○                   | ○                   | ○  | ○                   | ○                   | -                           |
|  Suecia                    | ○   | ○                   | ○                   | ○  | ○                   | ○                   | -                           |
|  Brasil                    | ○   | ○                   | ○                   | ○  | ○                   | ○                   | -                           |
|  Chile                     | ○   | ○                   | ○                   | ○  | ○                   | ○                   | -                           |
|  México                    | ○   | ○                   | ○                   | ○  | ○                   | ○                   | -                           |
|  Japón                     | ○   | ○                   | ○                   | ○  | ○                   | ○                   | -                           |

1. En la segunda etapa de Educación Secundaria incluye solo programas generales

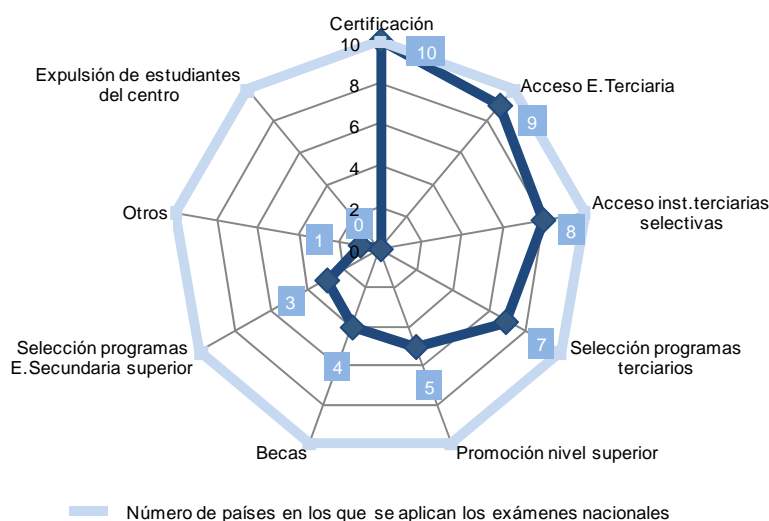
2. En la primera etapa de Educación Secundaria incluye solo programas generales

En España, Grecia, Suecia, Brasil, Chile, México y Japón no existen pruebas nacionales o autonómicas obligatorias en ninguna de las etapas educativas. Sin embargo, hay que añadir que en el caso de los Países Bajos, Finlandia y España, a la hora de contabilizar la aplicación de pruebas estandarizadas en la segunda etapa de Educación Secundaria, se han tenido en cuenta solo los programas educativos generales. De hecho, en España sí existen, a nivel autonómico, pruebas de acceso estandarizadas a algunos programas de Formación Profesional, a las que se somete al alumnado mayor de 17 años que no posee el título de Graduado en Educación Secundaria (menos del 10% de alumnos).

Los fines que persiguen los exámenes nacionales estandarizados son diversos (*Gráfico 4.15*). En los diez países analizados, es imprescindible superar el examen en la segunda etapa de Educación Secundaria para obtener el título o certificado de graduación. En 9 de los 10 países estas pruebas determinan si el alumno/a puede acceder a la Educación Terciaria en general, en 8 de ellos determinan el acceso a las instituciones selectivas de esta etapa. En 7 países, los resultados de las pruebas permiten seleccionar determinados programas de Educación Terciaria y en 5, promocionar a un nivel superior. En 4 países los exámenes son determinantes a la hora de obtener una beca o financiación específica. En 3 países, la selección de un determinado programa de Educación Secundaria superior se basa en los resultados de las pruebas. En ninguno de los 10 países analizados los resultados de las pruebas suponen el motivo de la expulsión de los estudiantes del centro.

**Gráfico 4.15 (Tabla D7.1a):**

Distribución de las principales finalidades de los exámenes nacionales en la segunda etapa de Educación Secundaria en programas generales (2011)



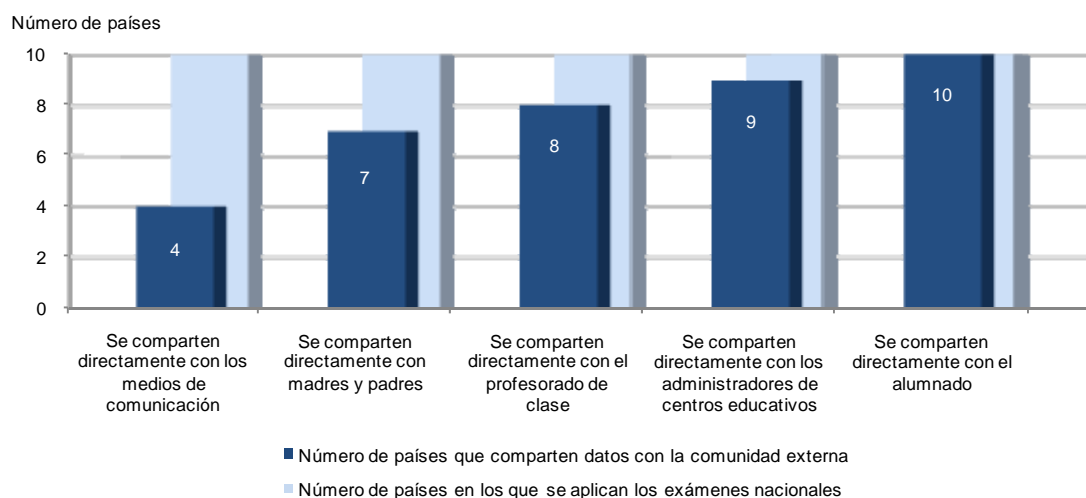
En algunos países, como en Estados Unidos, Países Bajos, Noruega o Japón, existen otros tipos de pruebas estandarizadas que no están centralizadas a nivel nacional o autonómico, pero sí a niveles inferiores de las autoridades educativas. Los fines que se persiguen con este tipo de pruebas son similares a los de los exámenes estandarizados a nivel estatal o autonómico.

En los diez países en los que se aplican los exámenes nacionales, los resultados de los mismos se comunican a la comunidad externa a las propias autoridades educativas (*Gráfico 4.16*). Es decir, se hacen llegar a determinados colectivos sin que ellos los soliciten expresamente. En todos los países los resultados se comparten con los alumnos y en 7 de ellos también con las familias. En 9 países los administradores de los centros educativos son informados de los

resultados obtenidos y en 8 países además los recibe el profesorado. En 4 países se informa a los medios de comunicación.

**Gráfico 4.16 (Tabla D7.1a):**

Comunicación de los resultados de los exámenes estandarizados en el segundo nivel de Educación Secundaria en programas generales (2011)



En la mayoría de los países de la OCDE existen exámenes de acceso a Educación Terciaria. Sin embargo, pocos alumnos/as se someten a ellos ya que, en primera instancia, el acceso a los estudios superiores se regula por los exámenes nacionales que tienen lugar en Educación Secundaria (Tabla 4.17).

**Tabla 4.17 (Tabla D7.3a):**

Existencia de pruebas de acceso obligatorias y estandarizadas a Educación Terciaria y porcentaje de estudiantes examinados (2011)

|                       | Existencia de pruebas de acceso a estudios terciarios |                                   |                         |    | Estandarizadas | Obligatorias   | % de estudiantes examinados |
|-----------------------|---|-----------------------------------|-------------------------|----|----------------|----------------|-----------------------------|
|                       | Sí, para todos los campos                             | Sí, para la mayoría de los campos | Sí, para algunos campos | No |                |                |                             |
| Grecia                | ●   | ○                                 | ○                       | ○  | ●              | ●              | 75%-99%                     |
| Suecia                | ●   | ○                                 | ○                       | ○  | ●              | ○              | N/d                         |
| Brasil                | ●   | ○                                 | ○                       | ○  | ●              | ○              | 75%-99%                     |
| Chile                 | ●   | ○                                 | ○                       | ○  | ●              | ●              | 75%-99%                     |
| México                | ●   | ○                                 | ○                       | ○  | ○              | ●              | N/d                         |
| Japón                 | ●   | ○                                 | ○                       | ○  | ○              | ●              | 51%-71%                     |
| EE.UU.                | ○   | ●                                 | ○                       | ○  | ●              | ○              | 26%-50%                     |
| Italia                | ○   | ●                                 | ○                       | ○  | ○              | ●              | 75%-99%                     |
| Finlandia             | ○   | ●                                 | ○                       | ○  | ○              | ○              | 75%-99%                     |
| España                | ○   | ●                                 | ○                       | ○  | ●              | ● <sup>1</sup> | 51%-71%                     |
| Alemania              | ○   | ○                                 | ●                       | ○  | ○              | ○              | N/d                         |
| Francia               | ○   | ○                                 | ●                       | ○  | ○              | ○              | <10%                        |
| Irlanda               | ○   | ○                                 | ●                       | ○  | ●              | ○              | <10%                        |
| Noruega               | ○   | ○                                 | ●                       | ○  | ○              | ○              | <10%                        |
| R. Unido (Inglaterra) | ○   | ○                                 | ●                       | ○  | ○              | ○              | <10%                        |
| Portugal              | ○   | ○                                 | ○                       | ●  | -              | -              | -                           |
| Países Bajos          | ○   | ○                                 | ○                       | ●  | -              | -              | -                           |

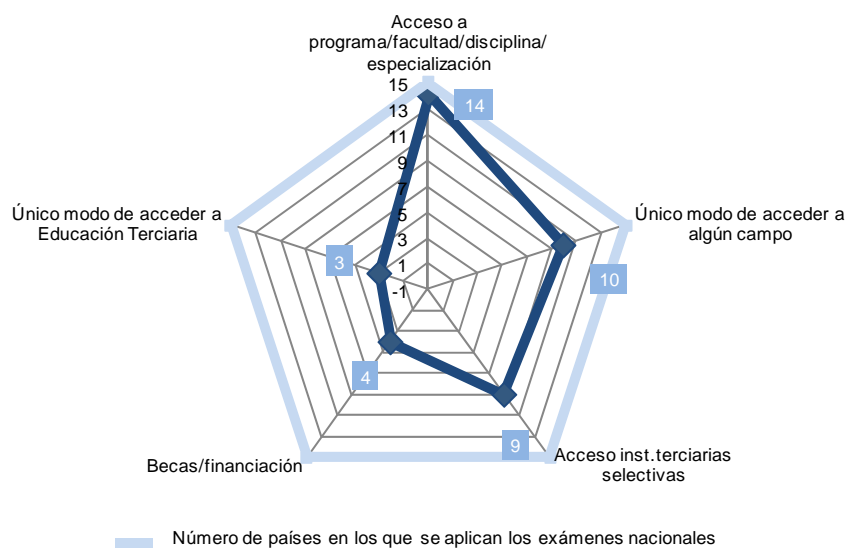
1. Excepto en Educación Terciaria Tipo B, tras completar el programa general de la segunda etapa de Educación Secundaria

En Grecia, Suecia, Brasil, Chile, México y Japón los exámenes de acceso se aplican en todos los campos de la Educación Terciaria; en Estados Unidos, Italia, Finlandia y España se aplican en la mayoría de ellos. En Alemania, Francia, Irlanda, Noruega e Inglaterra solo algunos estudios terciarios requieren haber superado las pruebas de acceso. En los Países Bajos y Portugal no se aplican exámenes de acceso específicos.

En algunos países, como España o Suecia, las pruebas son estandarizadas, mientras que en muchos de ellos los exámenes de acceso son gestionados individualmente por las instituciones o por consorcios de instituciones de Educación Terciaria, de modo que no son comparables entre sí (Gráfico 4.17).

El propósito de los exámenes de acceso coincide en mucho con el de los exámenes nacionales en Educación Secundaria. En 10 de los 15 países que tienen pruebas de acceso, la superación de las mismas es la única vía de acceder a determinados campos de estudio, y en 3 de ellos, para acceder a la Educación Terciaria en general. En 14 países estos exámenes determinan el acceso a algunos programas, facultades o disciplinas, y en 9 a instituciones selectivas. En 4 países las pruebas sirven para conceder becas o financiación.

**Gráfico 4.18 (Tabla D7.3a):**  
Distribución de las principales finalidades de los exámenes de acceso a Educación Terciaria (2011)

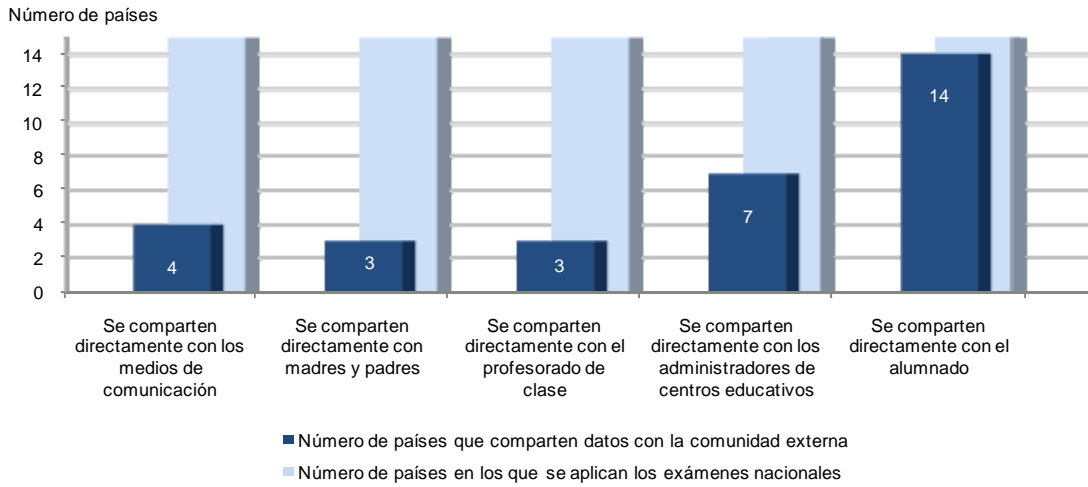


En 14 países de un grupo de 15, los resultados de las pruebas se hacen llegar a colectivos no vinculados a las autoridades que las gestionan, principalmente al alumnado. En comparación con la práctica de comunicación de resultados observada en Educación Secundaria, el acceso a los resultados de las pruebas de incorporación a Educación Terciaria es más limitado. Solo en 3 países se informa a las familias y al profesorado, y en 7 se informa a los centros educativos. En 4 de los países los resultados se comunican a los medios de comunicación.

En España se hace llegar la información acerca de los resultados de las pruebas de acceso a los cinco colectivos mencionados.



**Gráfico 4.19 (Tabla D7.3a):**  
Comunicación de los resultados de las pruebas de acceso (2011)



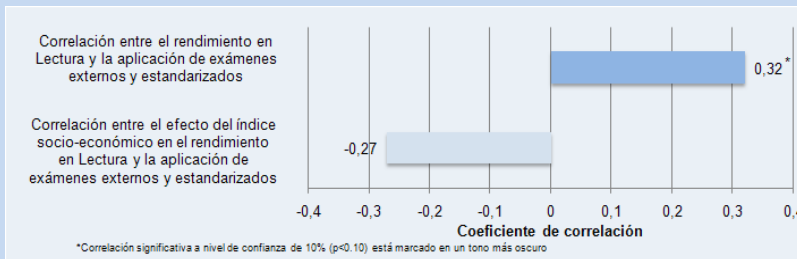
### Relación entre las pruebas externas estandarizadas y el rendimiento del alumnado

Los resultados del estudio PISA 2009 ponen de manifiesto que **en los países en los que se aplican las pruebas externas estandarizadas, el rendimiento del alumnado es mayor**, incluso descontando el efecto de otros factores que pueden condicionar dicho rendimiento. Concretamente, en los países cuyos sistemas de evaluación incluyen exámenes externos estandarizados, la puntuación en Lectura es 16 puntos superior de media que en los que no se aplican pruebas de estas características.

Esta conclusión se basa en los resultados del análisis de regresión bivalente que relaciona la puntuación en Lectura obtenida por el alumnado de 15 años y la existencia de pruebas externas estandarizadas.



**Gráfico 4.20 (PISA 2009, Tabla IV.2.1):**  
Correlación entre la existencia de pruebas externas estandarizadas y los resultados educativos, descontando el efecto del PIB per cápita (2009)



Por el contrario, no se observa una relación estadísticamente significativa entre la política de evaluación externa y estandarizada y la equidad del sistema educativo, es decir, la existencia de exámenes estandarizados no parece tener incidencia en el efecto que tiene el contexto socioeconómico en el rendimiento del alumnado.



## REFERENCIAS

Hanushek, Eric A.; Link, Susanne; Woessmann, Ludger (2011). Does School Autonomy Make Sense Everywhere? Panel Estimates from PISA. CESifo Working Paper 3648. Category 5: Economics of Education

OECD (2012). Education at a Glance 2012. OCDE Indicators

OECD (2010). PISA 2009 Results.

## FUENTES Y NOTAS ACLARATORIAS

Las fuentes de cada uno de los cuadros y tablas presentados en este informe, así como las notas que les corresponden, son las mismas que aparecen en la publicación original de la OCDE, *Education at a Glance*, a la que se remite al lector.

Las tablas y cuadros que se presentan son siempre un extracto de los originales de *Education at a Glance*, de los que se conservan títulos, y se añaden números y letras de procedencia, a fin de facilitar la identificación de dichas tablas y gráficos.

La terminología que utiliza *Education at a Glance* para las etapas educativas, basada en la Clasificación Internacional de la Educación (CINE 1997), no coincide siempre con las que son familiares en España. Las equivalencias son las siguientes:

- *Educación pre-primaria* equivale a Educación Infantil en España (CINE 0)
- *Educación Secundaria inferior o primera etapa de Educación Secundaria* equivalen a Educación Secundaria Obligatoria (ESO) (CINE 2).
- *Educación Secundaria superior, segunda etapa de Educación Secundaria* equivalen al conjunto de Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio, Programas de Cualificación Profesional Inicial y otras enseñanzas Artísticas y de Escuelas Oficiales de Idiomas y (CINE 3A, 3B y 3C).
- *Educación Terciaria o Educación Superior* equivalen a Educación Universitaria (CINE 5A, 6) y Ciclos Formativos de Grado Superior españoles (CINE 5B).

Los datos que se presentan de la Unión Europea corresponden a la media de los datos relativos a los 21 países que son miembros de la OCDE, para los cuales hay datos disponibles o se pueden estimar. Estos países son Alemania, Austria, Bélgica, República Checa, Dinamarca, España, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido y Suecia.

En las tablas y gráficos se utilizan las siguientes letras para indicar la falta de datos:

*m*: datos no disponibles.

*n*: magnitud insignificante o cero

